

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SESIÓN PREPARATORIA

REALIZADA EL 09 DE DICIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2021

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su Titular:

Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia

Secretaría Parlamentaria:

Dr. PERALTA, Gabriel Fernando

Subsecretaría Parlamentaria:

Srta. CORDERO VARELA, Paula

Señores Diputados presentes:

ANDRADA, Eduardo César
ANDRADA, Marina Laura
ARGERICH, María de los Ángeles
ÁVILA, Hugo Daniel
BARROS, César Augusto
CARRIZO, María Silvana
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
CESARINI, Enrique Luis
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa
FEDELI, Noelia Paola
FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
GÓMEZ, María Cristina
HERRERA, Natalia Vanessa

MARCHIOLI, Alfredo Ariel
MARENCO, Guillermo Ramón
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
MERCADO, Verónica Elizabeth
MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián
NIEVA, Stella Beatriz
PALLADINO, Claudia María
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PÁEZ, Alberto Alejandro
PONFERRADA, María Natalia
PONS BAZÁN, María Alejandra
SORIA, Natalia Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

AGUIRRE, Gustavo Ariel
ANDERSCH, Jorge Rubén
BRIZUELA, Analía Elizabeth
CORPACCI, Hugo Alejandro
FADEL, Luis Horacio

FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth
LOBO VERGARA, Luis María
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SASETA, Natalia Elizabeth
SOSA, José Antonio

Señores Diputados con licencia:

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo

Dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Señoras Diputadas, señores Diputados en ejercicio; señoras Diputadas, señores Diputados Electos, sírvanse ocupar sus bancas.
Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 30 Diputados en el recinto, tenemos quórum señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Con quórum legal reglamentario damos inicio a la presente Sesión Preparatoria siendo la hora 09:48 minutos.

Invitamos a los diputados Marina Andrada y Augusto Barros a izar los pabellones nacional y provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 3° del Plan de Labor Parlamentaria: Lectura del Decreto Presidencia Cámara de Diputados N° 0757/21 de convocatoria a Sesión Preparatoria.
Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del mismo.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 0757/21 de convocatoria a las señoras Legisladoras y señores Legisladores que integran éste Cuerpo y a los Diputados y Diputadas electas en las elecciones provinciales realizadas el 14 de noviembre del año en curso, a Sesión Preparatoria para el día 09 de diciembre del corriente año a horas 08.30.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Fernando Peralta –Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario, lectura de las Versiones Taquigráficas de la 19° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre del 2021 y de la 2° Sesión Extraordinaria del 1 de diciembre del 2021.

Por Secretaria Parlamentaria...

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de mocionar que se omita la lectura de las Versiones Taquigráficas mencionadas y se proceda a su aprobación.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Marcelo Murúa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 4° del Plan de Labor. Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar licencia para aquellos Diputados que no hayan ingresado al recinto y no lo hagan en el transcurso de la presente sesión.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración el pedido de licencia formulado por el diputado Marcelo Murúa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde el punto:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura las mismas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota remitiendo copia de los Decretos G.J. y D.H. N° 2537 del 03 de diciembre del 2021. De ampliación del temario del Período Extraordinario de Sesiones para el tratamiento de nuevos proyectos.

Firmado: Dr. Moreno Jorge Manuel –Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto G.J. y D.H. N° 2537 de fecha 3 de diciembre de 2021 de ampliación del temario del Período Extraordinario de Sesiones convocadas por el P.E.P. mediante Decreto G.J. y D.H. N° 2474/2021.

Firma el presente dictamen: Lic. Raúl A. Jalil -Gobernador de Catamarca-, y acompaña con su firma el Dr. Jorge Manuel Moreno –Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos-

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 0791/21 de ampliación del temario del Período Extraordinario de Sesiones convocadas por el P.E.P. mediante Decreto G.J. y D.H. N° 2474/2021, en virtud de la incorporación dispuesta por Decreto G. J. y D. H. N° 2537.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero García -Presidenta de la Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Gabriel Peralta -Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, sobre el Régimen Simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos, donde la Comisión de Impuestos de este Consejo sugiere análisis y modificación.

Firmado: Lic. Federico Rueda -Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- La misma fue girada a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota presentando renuncia al Cargo de Secretario Parlamentario.

Firmado: Dr. Gabriel Peralta Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Le agradezco señor Secretario, vamos a diferir el tratamiento de la nota de renuncia presentada por el compañero Secretario Parlamentario el Dr. Gabriel Peralta, para la oportunidad pertinente, luego de la incorporación de los Diputados Electos y de la designación de las autoridades del Cuerpo.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota de integrantes del Bloque de la Unión Cívica Radical en el marco del Interbloque de Juntos por el Cambio, informando la conformación de autoridades de su Bloque.

Firmado: Luis Fadel, Juana Fernández, Dra. Cristina Gómez, Natalia Herrera, Lic. Alfredo Marchioli, Dra. Silvana Carrizo, Dr. José Sosa, Carlos Marsilli, Alejandro Páez, Alicia Paz, Alejandra Pons, Dr. Tiago Puente y Dr. Luis Lobo Vergara.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota de los integrantes del Bloque PRO, Propuesta Republicana en el marco del Interbloque Juntos por el Cambio, informando conformación de autoridades de del espacio en referencia.

Firmado: Natalia Saseta -Diputada Provincial- y Enrique Cesarini -Diputado Provincial-.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Son todas las comunicaciones señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias señor Secretario.
Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos a fines de disponer su remisión a las Comisiones Permanentes que correspondiere.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 01) Expte. 658-2021. Proyecto de Ley, con media sanción Cámara de Senadores, senador César Augusto Ojeda. "Declárese de Utilidad Pública y Sujeta a Expropiación un inmueble sito en la Localidad de Tapso, Distrito Achalco en el departamento El Alto".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 02) Expte. 659-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. "Solicitar a Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente y/o de quien corresponda, informe acerca de la actual situación de escasez de agua, fallas en el servicio y la evidente falta de conclusión de obras hidráulicas".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 03) Expte. 660-2021. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Dirigirse al P. E. P. para que, a través de la autoridad de aplicación de la Ley Provincial N° 4.831, de "Preservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia de Catamarca", tome las medidas necesarias para la protección y preservación del Monumento Histórico y Cultural de la Virgen de Belén, situado en la ciudad de Belén.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 04) Expte. 661-2021. Proyecto de Ley, iniciado por la Cámara de Senadores con media sanción, origen Poder Ejecutivo Provincial. Declarar de utilidad Pública y sujeto a expropiación, el inmueble identificado con Matrícula Catastral 16-27-03-5339, ubicado en el Distrito Los Puestos, Departamento Valle Viejo, cuya superficie total es de 500 Has. 5044 M2.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.
Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No habiendo ningún legislador que haya hecho reserva de homenajes, pasamos al Orden del Día, punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En primer lugar corresponde la incorporación de las Diputadas y Diputados Electos en los comicios legislativos...

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Paola Fedeli.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Muy buenos días señora Presidenta. Para pedir la incorporación de los diputados del Frente de Todos, mociono la designación de la diputada Verónica Mercado y del diputado Jorge Andersch, para integrar la Comisión de Poderes.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No hemos llegado ahí todavía, pero bueno.

A los fines de la incorporación de las señoras Diputadas y los señores Diputados electos en la elección del pasado 14 de noviembre, corresponde la designación de la Comisión de Poderes. ¿La propuesta alcanza cómo van a estar integradas por los Bloques?

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Es de práctica parlamentaria la constitución de la Comisión de Poderes, conformada por 2 miembros del Bloque mayoritario y 1 miembro del Bloque que sigue en el número de integrantes, y compartiendo la moción de la diputada Fedeli, es para que Juntos por el Cambio, -que es quien sigue en número de integrantes-, mocione un integrante más y ésta Cámara aprueba la conformación de la Comisión de Poderes.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Es a los efectos de designar al diputado Alejandro Páez para que integre la Comisión de Poderes por el Interbloque Juntos por el Cambio.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado. En consecuencia se va a poner a consideración del Cuerpo, la propuesta de la diputada Paola Fedeli para la integración de la Comisión de Poderes, complementada por la del diputado Augusto Barros y la del diputado Luis Lobo Vergara.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia los diputados que han sido designados por el Cuerpo, para integrar la Comisión de Poderes, pueden pasar a deliberar.

Este Cuerpo realizará un cuarto intermedio, hasta tanto se expida la Comisión de Poderes, sobre el análisis de los Títulos de las señoras Diputadas y los señores Diputados Electos.

-Siendo la hora 10:09 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 10:44 minutos dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se solicita a las señoras Diputadas y a los señores Diputados ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 36 señores Diputados presentes señora Presidenta para reiniciar la sesión.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Con quórum legal reglamentario se reinicia la presente sesión.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Poderes, designado por esta Cámara.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Acta de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, en relación a los Títulos de las Diputadas y Diputados que resultaron electas y electos en la elección del día 14 de noviembre de 2021.

Firman el presente dictamen: El diputado Jorge Andersch, el diputado Alejandro Páez y la diputada Verónica Mercado.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Acta N° 4/2021 del Escrutinio definitivo del Acto Electoral, enviada por el Tribunal Electoral de Catamarca.

Firma el presente dictamen: Carlos Miguel Figueroa Vicario -Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia-, y acompañan con sus firmas: Luis Raúl Guillamondegui -Vocal Tribunal Electoral de la Provincia-, Marcos Rodolfo Denett -Vocal Tribunal Electoral de la Provincia- y Dra. Sofía Monllau de Angulo -Secretaria Tribunal Electoral Poder Judicial-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Acta

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde poner a consideración del Cuerpo el dictamen emitido por la Comisión de Poderes, que ha sido precedentemente leído a través de Secretaría Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta.

En atención a una especie de economía parlamentaria -si me permite- me voy a permitir mocionar el apartamiento del Reglamento, en virtud de que estamos entrando al procedimiento establecido en el Artículo 38 del mismo, que los Títulos deberían aprobarse uno a uno en cada caso. No hay ninguna disidencia, ninguna impugnación, ninguna observación a lo visto, por lo tanto voy a solicitar que en el apartamiento se vote -por signos en un solo acto- y se apruebe los Títulos de los Diputados Electos: AGUIRRE, Gustavo Ariel; CESARINI, Enrique Luis; PALLADINO, Claudia María; CARRIZO, María Silvana; MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián; ARGERICH, María de los Ángeles; FADEL, Luis Horacio; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; PONS BAZÁN, María Alejandra; SORIA Natalia Andrea; MARSILLI, Carlos Antonio; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; GÓMEZ, María Cristina; MASCHERONI, Maximiliano Martín; ÁVILA, Hugo Daniel; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; ZALAZAR, Mónica Olga, PAZ de la QUINTANA, María Alicia; ANDRADA, Eduardo César; NIEVA, Stella Beatríz.

De ser aprobada la moción, de ser aprobados los títulos, que se pase al juramento de rigor.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

Vamos a poner en primer lugar, a consideración del Cuerpo la moción de apartamiento del Reglamento Interno formulada por el diputado Barros, en el sentido de que en virtud de que lo dictaminado por la Comisión de Poderes y no habiendo ninguna observación, se ponga a consideración del Cuerpo en un solo Bloque la totalidad de los Títulos de las señoras Diputadas y los señores Diputados Electos. Se necesitan los dos tercios para el apartamiento del Reglamento.

A consideración del Cuerpo, la moción de apartamiento del Reglamento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobado por unanimidad.

En consecuencia y aquí sí, se necesita votación nominal...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- La moción incluía la votación por signos señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Existiendo una moción, justamente estaba vinculada al apartamiento del Reglamento, tiene razón el diputado Barros.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo, mediante votación por signos los Títulos, la aprobación de los Títulos de las señoras Diputadas electas y los señores Diputados electos, conforme a la nómina informada por la Junta Electoral Provincial y que se dio lectura a través de Secretaría Parlamentaria y luego reiterada por el diputado Barros, al momento de hacer la moción.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-APROBADOS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia, corresponde proceder a la toma de Juramento de ley de las señoras Diputadas y los señores Diputados Electos, por el orden en que fueron proclamados.

Por Secretaría Parlamentaria se mencionará a cada uno de los Diputados y las Diputadas a los fines que se pueda proceder a la toma de Juramento de rigor.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: AGUIRRE, Gustavo Ariel.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctor Gustavo Ariel Aguirre: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO AGUIRRE, Gustavo Ariel.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CESARINI, Enrique Luis.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctor Enrique Luis Cesarini: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO AGUIRRE, Gustavo Ariel.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PALLADINO, Claudia María.

-La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctora Claudia María Palladino: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA PALLADINO, Claudia María.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

-Manifestaciones a viva voz del público presente-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CARRIZO, María Silvana.

-La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctora María Silvana Carrizo: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA CARRIZO, María Silvana.- “Por el pueblo de Catamarca, la Reforma Universitaria y los principios de la Unión Cívica Radical, Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MURÚA PALACIO, Marcelo Adrián.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ingeniero Marcelo Adrián Murúa Palacio: “Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SR. DIPUTADO ELECTO MURÚA.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así no lo hicierais la Patria os lo demande”.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ARGERICH, María de los Ángeles.

-La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Licenciada María de los Ángeles Argerich: “Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SRA. DIPUTADA ELECTA ARGERICH.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así no lo hicieréis la Patria os lo demande”.
Bienvenida compañera.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FADEL, Luis Horacio.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctor Luis Horacio Fadel: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO FADEL.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.
Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CASTRO MORENO, Pablo Nicolás.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ingeniero Pablo Nicolás Castro Moreno: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO CASTRO MORENO.- Por Perón, Evita, Néstor, Cristina y los compañeros que nunca dejaron de luchar “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.
Bienvenido compañero.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PONS BAZÁN, María Alejandra.

-La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- María Alejandra Pons Bazán: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA PONS BAZÁN.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Bienvenida Diputada.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SORIA, Natalia Andrea.

-La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañera Natalia Andrea Soria: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA SORIA.- “Sí Juro”, por la Virgen, por la Patria y por el pueblo de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARSILLI, Carlos Antonio.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Carlos Antonio Marsilli: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO MARSILLI.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y sino, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DENETT, Juan José.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañero Juan José Denett: “Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO DENETT, Juan José.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así no lo hicieris la Patria os lo demande”.
Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DÍAZ, Adriana Eloísa.

-La señora Diputada Electa se acerca la Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adriana Eloísa Díaz: “Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA DÍAZ, Adriana Eloísa.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así no lo hicieris la Patria os lo demande”.
Felicitaciones compañera.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GÓMEZ, María Cristina.

-La señora Diputada Electa se acerca la Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Dra. María Cristina Gómez: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA GÓMEZ, María Cristina.- Por el personal de salud, por todos los precarizados “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.
Bienvenida Diputada.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MASCHERONI, Maximiliano Martín.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañero Maximiliano Martín Mascheroni: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO MASCHERONI, Maximiliano Martín.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Bienvenido Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Un familiar del diputado Mascheroni grita a viva voz: “Viva Perón”-

-Aplausos-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ÁVILA, Hugo Daniel.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Hugo Daniel Ávila: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO ÁVILA, Hugo Daniel.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARCHIOLI, Alfredo Ariel.

-El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Alfredo Ariel Marchioli: “Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO MARCHIOLI, Alfredo Ariel.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande”.

Felicitaciones Diputado.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ZALAZAR, Mónica Olga.

-La señora Diputada Electa se acerca la Estrado Presidencial-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Dra. Mónica Olga Zalazar: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA ZALAZAR, Mónica Olga.- Por Lucía, por la militancia, para que siga siendo un gobierno peronista “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones compañera.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PAZ DE LA QUINTANA, María Alicia.

- La señora Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Señora diputada María Alicia Paz de la Quintana: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA PAZ DE LA QUINTANA, María Alicia.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputada.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Eduardo César.

- El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañero Eduardo César Andrada: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SR. DIPUTADO ELECTO ANDRADA, Eduardo César.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria se os demanden”.

Felicitaciones y bienvenido Diputado.

- Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: NIEVA, Stella Beatríz.

- La Diputada Electa se acerca al Estrado Presidencial -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañera doctora Stella Beatriz Nieva: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputada y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”.

SRA. DIPUTADA ELECTA NIEVA, Stella Beatríz.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones Diputada y bienvenida.

-Aplausos-

-Se entrega el diploma correspondiente-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Habiendo concluido con la toma de juramento y la incorporación de las y los Diputados Electos corresponde proceder a la elección de las autoridades del Cuerpo, esto es Presidente-Presidenta y Vicepresidente-Vicepresidenta.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE/A Y VICEPRESIDENTE/A

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Muchas gracias señora Presidenta.

En primer lugar quiero agradecerle el honor que me ha conferido el Presidente de Bancada que integro de poder realizar esta moción.

En segundo lugar quiero decir que cada oportunidad que ingresan nuevos Diputados significa que siguen vivas las instituciones y es un motivo de alegría y de celebración. Ciertamente que es sumamente difícil -en extremo, a veces-, resolver quienes van a dirigir los destinos de este Cuerpo durante los 2 próximos años, exceptuando a quien habla hay 23 integrantes de mi Bloque que con distinta impronta, distinto trabajo político y social tienen mérito más que suficiente, contamos con dos ex Ministros exitosos en nuestro Bloque, contamos con actores de organizaciones sociales, contamos con integrantes de otros partidos, pero en una decisión conjunta de un bloque de 24 integrantes -que es otro motivo de celebración por lo menos para el Peronismo en la cantidad que hoy forman parte de este Cuerpo, histórico al menos desde 1991-. Pero además otra cosa señora Presidenta cuando concretamente haga la moción, en esta provincia que solamente significa el 1% tanto el padrón electoral como el padrón de ciudadanos y ciudadanas que forman parte de la República Argentina.

Hace muy pocos días la Cámara de Diputados de la Nación que congrega la representación de todas y todos los argentinos, eligió sus autoridades. Ese Congreso donde

además se dictaron leyes importantísimas y vigentes en la paridad de género, sin embargo las 4 autoridades que surgen electas son del género masculino, no vamos a corregir mucho, pero la propuesta que hoy vamos a realizar desde esta pequeña provincia va a tratar de enmendar o corregir algunas miradas que todavía no han terminado de reconstruirse. Y esta composición de esta Cámara -también hay que decirlo-, obviamente por el número impar pero cuenta con 20 legisladoras mujeres y 21 legisladores varones, casi cumpliéndose el 50 %.

Al grano señora Presidenta, nuestro bloque va a proponer como Presidenta de este Cuerpo la continuidad de quién hoy ejerce esta función, y más allá del ejemplar manejo conductivo parlamentario administrativo de este Cuerpo, tiene antecedentes que sobreabundan para mencionarlos, dentro de la estructura de nuestra agrupación política -no digo Justicialismo porque somos un frente abarcativo- específicamente también de nuestro partido con representaciones nacionales que ha sido Concejala de la Municipalidad de la Capital, con títulos profesionales que más allá de no compartir la meritocracia siempre nos hemos puesto al servicio de la sociedad y del bien común; es cierto que también debemos dar paso a la juventud, aquello que Perón establecía como el trasvasamiento generacional, el propio Raúl Alfonsín también lo manifestó y lo puso en ejecución, nuestra gobernadora o ex gobernadora hoy jurando como Senadora Nacional en vastos lugares de del Poder Ejecutivo dio cumplimiento a aquel paso a las nuevas generaciones y lo continua haciendo el Gobernador Raúl Jalil.

Otro motivo de historia para esta Cámara de Diputados va a ser que vamos a mocionar como Vicepresidenta de este Cuerpo a la compañera Paola Fedeli de trayectoria política y funcional, he tenido el honor de acompañarla como Subsecretario en Desarrollo Social cuando ella era Subsecretario de Inclusión, pertenece a los cuerpos orgánicos del partido Justicialista que para nosotros es un antecedente importante, ha demostrado habilidades en la conducción de lo que le correspondió manejar en la Cámara de Diputados de la Provincia, en verdad me siento sumamente reconfortado que este bloque haya establecido a estas dos compañeras como parte de la conducción de la Cámara de Diputados, dos extremos si me permite señora Presidenta de las edades generacionales hoy van a ser parte de esta nueva Cámara en esta composición para el período que se avecina y que concluye en diciembre de 2023.

Bueno ahí andamos no va lejos el que anda en las ancas señora Presidenta, de manera tal que está es formalizada la propuesta del Bloque Frente de Todos, que aspiramos, aspiramos que en esta sesión histórica por lo que se propone sea acompañada por todos los Diputados de este Cuerpo y de esta sala.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta, en primer lugar poner en valor el momento que estamos viviendo el hecho de la renovación natural de la Cámara de Diputados en la Provincia de Catamarca, en el Congreso de la Nación, habla del funcionamiento de un sistema democrático que entendemos nosotros es el mejor que hay en el mundo y con todas las debilidades o las imperfecciones que tiene este sistema sin lugar a duda entendemos que es el mejor. Y renovar los cuerpos legislativos significa de alguna manera oxigenar nuestro sistema y que esto debería significar en definitiva el fortalecimiento de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones, el cumplimiento del rol que le cabe a cada uno de los legisladores, tanto del oficialismo como de la oposición, y el pueblo de Catamarca se ha manifestado y ha elegido sus representantes en la legislatura, desde el Bloque de Juntos por el Cambio le damos la bienvenida a una joven abogada muy vinculada con la cuestión universitaria, con la cuestión de la juventud como es la Dra. Silvana Carrizo; le damos la bienvenida a un dirigente de la Unión Cívica Radical consolidado con muchos años de militancia y una ficha intachable como es el Dr. Luis Horacio Fadel; le damos la bienvenida también a una joven profesional de la salud quien hace sus primeras incursiones fuertes en la política representando a un sector de la sociedad, que creemos que es fundamental poner en valor cuando el mundo, la Argentina y también nuestra provincia de Catamarca está tratando de salir de una pandemia que nos agobió a todos; darle la bienvenida al Licenciado Alfredo Marchioli un profesional reconocido en la provincia de Catamarca, en la actividad privada y también el actividad docente de la Universidad Nacional de Catamarca; lo mismo decir de Alicia Paz una diferente política que supo desempeñar con eficiencia y transparencia la gestión en el Concejo Deliberante de la Capital; y también ratificar la gestión de algunos legisladores que van a continuar en su mandato como el doctor Enrique Cesarini Presidente del joven partido del PRO que supo mantener las banderas por mucha firmeza de lo que creen que debe ser la Argentina para todos. Consolidar la gestión de la diputada Alejandra Pons también referente de la Capital y del interior y qué decir de nuestro querido correligionario Carlos Marsilli y que haya desde el extremo este de la provincia hace en cada sesión valer ese terruño que queda medio alejado del centro político de la provincia de Catamarca.

Sí bien entendemos que el Reglamento de la Cámara de Diputados la Provincia Catamarca no lo establece, creemos que es de buena práctica y se realiza en el Congreso de la Nación que a los efectos de la integración de las autoridades poder acompañar en esa constitución a la mayoría clara -y a la cual respetamos- proponiendo un cuarto intermedio, 3 o 4 minutos donde la oposición pueda proponer la integración en esa conducción a través de la Vicepresidencia. Esto después del cuarto intermedio de acuerdo a cuál fuera la resolución podrá concluir en una Cámara de Diputados integrada por el oficialismo y la oposición. Y si no fuera así el Bloque de Juntos por el Cambio va a tener, va hacer una presentación con candidatos propios para constituir las autoridades de esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- La verdad que soy respetuoso de las minorías, pero creemos que estamos en condiciones de poner a consideración la moción presentada -sin cuarto intermedio- que incluye a la Dra. Cecilia Guerrero García como Presidenta y a la compañera Noelia Paola Fedeli, el cuarto intermedio será infructuoso, porque este bloque inquebrantablemente sostiene la propuesta que se ha referenciado, en consecuencia y con todas las facultades y con todo el derecho parlamentario y democrático que el Bloque de Juntos por el Cambio ponga consideración quiénes son las propuestas que tienen como Presidente y Vicepresidenta o Presidenta y Vicepresidente y se someta a votación que afortunadamente o lamentablemente es el mecanismo democrático para todas las resoluciones. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Sin lugar a dudas la resolución de las autoridades es por la decisión de sus miembros, el pedido que formulamos fue en función de entender que la integración y las buenas prácticas de la República Argentina podría traducirse acá, pero sin lugar a dudas, este Cuerpo va a decir quiénes van a ser las próximas autoridades.

Y en este sentido propongo para la Presidencia de la Cámara de Diputados a un dirigente del Interior de la provincia que supo representar en dos oportunidades a uno de los departamentos más importantes de nuestra provincia como es el departamento Andalgalá, un departamento donde hoy en día hay un conflicto muy fuerte sobre la cuestión minera y las licencias sociales, un dirigente que durante 8 años ha sabido mantener la calma social, ha sido respetuoso de todas las ideologías y también ha tenido la templanza de escuchar a todos quienes golpearon la puerta planteando alguna cuestión relacionado con la gestión municipal y con la implicancia de ese departamento.

Proponemos para Presidente de la Cámara de Diputados al diputado Alejandro Páez y proponemos para Vicepresidente de esta Cámara, a una joven dirigente que a lo largo de los años se ha ido fortaleciendo, trabajando y promoviendo el crecimiento de su partido político en una provincia añosa y donde las tradiciones están muy marcadas, así que abría la expectativa en la sociedad la constitución de un nuevo partido como es el PRO y haber llevado adelante la gestión como Presidenta de esa juventud, creemos que le da el valor, la fuerza y la templanza para desempeñar con eficiencia y transparencia la Vicepresidencia de la Cámara.

Así que este Bloque propone para Vicepresidente de la Cámara de Diputados, a la diputada Natalia Saseta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

Corresponde habiendo dos mociones...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Es para formalizar una propuesta a la Cámara a los fines que, en un solo acto, en votación por signo, se ponga a consideración las propuestas, -ciertamente que la propuesta ingresada por este Bloque, por este Diputado en primer término-, no necesitaría la segunda en una votación, si así lo considera la Cámara, someter a votación en un solo acto Presidente y Vicepresidente o Presidenta y Vicepresidenta, tal cual fueran las mociones propuestas.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Gracias señora Presidenta. Desde el Bloque del Frente Amplio Catamarqueño, nos parecía razonable, criteriosa y oportuna la posición planteada de una fórmula mixta, considero que era importante darle participación a la principal fuerza opositora en la conducción de la Cámara con la Vicepresidencia, creo que en definitiva las representaciones, la representación que obtuvo el arco opositor ha sido muy importante, 100.000 votos, el oficialismo 102.000, creo que es justo compartir la conducción de la Cámara, siempre lógicamente ejerciéndola el oficialismo, que ha tenido un triunfo claro.

Pero bueno en el marco de que no se puede llegar a un acuerdo, anticipadamente aclaro que voy a pedir autorización para abstenerme.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta es para solicitar votación nominal.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Yo no pedí la votación nominal, conforme al Reglamento que tiene que realizar, lo único que me gustaría que aclare si considera que votemos nominalmente pero la fórmula completa.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Sí, sí, nominalmente la fórmula completa.

SR. DIPUTADO BARROS.- Que se ponga a consideración en general el sistema de votación, por favor.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Habiendo dos mociones concretas y correspondiendo votación nominal, vamos a poner a consideración, en primer lugar, -porque la votación nominal es afirmativa o negativa-, la moción formulada por el representante del Bloque del Frente de Todos el diputado Barros, conforme lo expusiera para los o las postulantes a ocupar los cargos de Presidenta y Vicepresidenta del Cuerpo.

Por Secretaría Parlamentaria, se nombrará a cada una de las señoras y los señores Diputados a los efectos de la emisión del voto correspondiente.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: AGUIRRE, Gustavo Ariel.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Quiero expresar mi voto AFIRMATIVO por la fórmula Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDERSCH, Jorge Rubén.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Voto por la fórmula Guerrero-Fedeli, AFIRMATIVA.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Eduardo César.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Eduardo.- Por la AFIRMATIVA, mociono Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Marina Laura.

SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.- Por el aporte, en realidad a las mujeres y a la igualdad y si hay un adjetivo que describe a la Presidenta Cecilia Guerrero, me parece que es decirle que es pionera, como primera mujer re valorable en la Presidencia en esta Honorable Cámara de Diputados. Así que mi voto es para la fórmula Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ARGERICH, María de los Ángeles.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- AFIRMATIVO, por Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ÁVILA, Hugo Daniel.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido autorización al Cuerpo para abstenerme.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la solicitud efectuada por el diputado Ávila, para abstenerse en la presente votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobada, está autorizado a abstenerse.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BARROS, Augusto.

SR. DIPUTADO BARROS.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BRIZUELA, Analía Elizabeth.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CARRIZO, María Silvana.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CASTRO MORENO, Pablo Nicolás.

SR. DIPUTADO CASTRO MORENO.- Voto por la AFIRMATIVA.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CESARINI, Enrique Luís.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Voto por la NEGATIVA.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CORPACCI, Hugo Alejandro.

SR. DIPUTADO CORPACCI.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DENETT, Juan José.

SR. DIPUTADO DENETT.- AFIRMATIVO señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DÍAZ, Adriana Eloísa.

SRA. DIPUTADA DIAZ.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FADEL, Luis Horacio.

SR. DIPUTADO FADEL.- NEGATIVO señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FEDELI, Noelia Paola.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Por la AFIRMATIVA.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Mi voto es AFIRMATIVO por la propuesta del diputado Barros, por la doctora Cecilia Guerrero García Presidenta y, por la diputada Paola Fedeli Vicepresidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia.

SRA. DIPUTADA GAMBARELLA.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GÓMEZ, María Cristina.

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Mi voto es NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCÍA.- Por mandato de mi Bloque voto por la AFIRMATIVA, a la fórmula propuesta por el diputado Barros.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERRERA, Natalia Vanessa.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LOBO VERGARA, Luís.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando.

AUSENTE

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARCHIOLI, Alfredo Ariel.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARENCO, Guillermo Ramón.

SR. DIPUTADO MARENCO.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARSILLI, Carlos Antonio.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MASCHERONI, Maximiliano Martín.

SR. DIPUTADO MASCHERONI.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián.

SR. DIPUTADO MURÚA PALACIOS.- AFIRMATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: NIEVA, Stella Beatríz.

SRA. DIPUTADA NIEVA.- AFIRMATIVO por la formula Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PÁEZ, Alberto Alejandro.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PALLADINO, Claudia María.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- AFIRMATIVO. Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PAZ DE LA QUINTANA, María Alicia.

SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PONFERRADA, María Natalia.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Voto por la AFIRMATIVA, por la propuesta de Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PONS BAZÁN, María Alejandra.

SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio.

SR. DIPUTADO PUENTE DIAMANTE.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SASETA, Natalia Elizabeth.

SRA. DIPUTADA SASETA.- NEGATIVO.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SORIA, Natalia Andrea.

SRA. DIPUTADA SORIA.- AFIRMATIVO señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SOSA, José Antonio.

SR. DIPUTADO SOSA.- Voto por la propuesta Páez - Natalia Saseta y NEGATIVO por la que se está planteando.

- Comentarios y risas de los señores Legisladores-

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias, muy amables los quiero.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ZALAZAR, Mónica Olga.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- AFIRMATIVO, por la propuesta del Frente de Todos, Guerrero-Fedeli.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos el resultado de 24 votos a favor de la fórmula en la Presidencia, la Dra. María Cecilia Guerrero García y, la Vicepresidencia de la diputada Noelia Paola Fedeli; 15 votos por la Negativa; 1 Abstención y 1 Ausente.

-Aplausos y cánticos de la Marcha Peronista desde la barra y el Bloque de Frente de Todos-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A los fines de prestar el correspondiente Juramento de ley, solicito al compañero Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, el diputado Augusto Barros que ocupe la Presidencia para que pueda tomar el juramento a esta Presidenta.

- Siendo la hora 11:58 minutos ocupa el Estrado Presidencial el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, diputado Augusto Barros -

SR. PRESIDENTE BARROS.- Doctora María Cecilia Guerrero García: “Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Presidenta de la Cámara de Diputados y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SRA. PRESIDENTA ELECTA.- Por Perón, por Evita, por Néstor, por Cristina y el pueblo de mi provincia “Si Juro”.

SR. PRESIDENTE BARROS.- “Si así no lo hicieris la Patria os lo demande”.

-Aplausos-

-Los señores Legisladores saludan a la señora Presidenta María Cecilia Guerrero García-

-Siendo la hora 12:05 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular la Dra. Cecilia Guerrero-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde tomar juramento a la señora Vicepresidenta Electa por el Cuerpo, a cuyos efectos invito a la diputada Noelia Paola Fedeli.

-La señora Diputada Noelia Paola Fedeli se acerca al Estrado Presidencial-

TOMA DE JURAMENTO

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Diputada Noelia Paola Fedeli: “Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SRA. DIPUTADA FEDELI.- “Sí Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande”.

Felicitaciones compañera querida.

-Aplausos-

-Varios señores Legisladores saludan a la señora Vicepresidenta Electa-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se ruega ocupar sus bancas a las señoras Diputadas y a los señores Diputados.

Corresponde ahora, poner a consideración del Cuerpo...

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado José Antonio Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señora Presidenta.

Concluida la elección de autoridades, saludarla a usted en esta nueva gestión, a la Vicepresidenta quien la va a acompañar Paola Fedeli, desearle el mayor de los éxitos.

Sin duda es un tiempo legislativo, donde anhelo y anhelamos mucho, que podamos discutir los grandes temas que necesita la provincia de Catamarca. Que podamos encontrar las coincidencias por sobre las imposiciones y que en definitiva el centro de la actividad que llevemos adelante, no sea otro que el hombre común, el catamarqueño de carne y hueso, que no la está pasando bien, que está asistiendo a una crisis que sin duda trasciende el Gobierno provincial, el Gobierno nacional.

Así que, saludarla y en usted saludarlos a los nuevos integrantes de esta Cámara, muchos de ellos funcionarios recientes con responsabilidades más que importantes.

Por eso, cuando hablo de los grandes temas, seguramente hablaremos en este ámbito legislativo, la situación de la seguridad en la provincia; la situación de la salud; la política salarial de un Gobierno que hasta el día de hoy, se niega entre otras cosas, a entregar un bono a los empleados de la administración pública central y municipal.

Seguramente hablaremos de la Reforma de la Constitución, para que se deje de instalarla como una bandera electoral, y empecemos a discutir en serio algunas cosas, centralmente nada más y nada menos que *aggiornar* nuestra Carta fundamental a los nuevos tiempos. El eje si estamos de acuerdo; porque el oficialismo plantea que está de acuerdo y la oposición se niega, es un eje falso -nosotros somos reformistas- lo que tiene que haber son condiciones mínimas; lo que tiene que haber es diálogo democrático, el diálogo democrático es lo que nos va a permitir, y en definitiva, la definición de diálogo democrático en las Ciencias Políticas tiene que ver con pasar, institucionalizarlo, de tal manera que las situaciones de conflictos transiten hacia lugares donde podamos coadyuvar a la gobernabilidad. Y eso es lo que no ha existido.

Auguro por un tiempo legislativo en donde la cuestión sectorial bajen un poquito las banderas y pongamos el interés común por sobre todas las cosas, la camiseta de Catamarca y lo tenemos que hacer con seriedad, con respeto, con reconocimiento de la oposición.

Simplemente esta pequeña reflexión que la he alargado pero, que en definitiva, tiene que ver con el anhelo de apostar a que cada uno de nosotros y el Cuerpo, en definitiva, mejore el perfil institucional en función de las grandes responsabilidades que tenemos los que ocupamos estas bancas.

Le agradezco enormemente permitirme saludarla señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. La verdad era para solicitarle que continuemos con la Orden del Día, pero bueno ya el diputado Sosa –que nos tiene muy acostumbrados- ha introducido dentro del saludo alguna variante de criterio que son absolutamente, precisamente sectoriales y personales en una Cámara en donde siempre se ha trabajado y se ha intentado trabajar por consenso, lo que parece no terminar de entender

aquello que parece que están proponiendo además -la dictadura de la minoría- es que en un Cuerpo democrático se resuelven las cuestiones de esa manera y voluntad de diálogo hubo de sobra.

Y si quiere que hablemos de la reforma constitucional -que parece que es un tema que van a poner en la parrilla- también tenemos pero para hablar desde los años 2013, 2015, donde la verdad no sé quién se negó sistemáticamente a su tratamiento.

Pero en definitiva, en cumplimiento con la Constitución de la Provincia y del reglamento electoral voy a solicitar que continuemos adelante porque no hemos terminado con las autoridades de Cámara y lo que corresponde terminar en el día de la fecha.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado. Si el Cuerpo me permite yo quisiera hacer una pequeña reflexión.

En primer lugar expresar un profundo agradecimiento a mis compañeras y compañeros de bancada que me han conferido el honor de ocupar este lugar de responsabilidad y de compromiso para continuar trabajando en el fortalecimiento de esta institución parlamentaria y en la consolidación y profundización de la sinergia que deben existir entre las instituciones democráticas y el pueblo de la provincia a quien representamos.

Representar al Peronismo en este lugar, para mí constituye un honor y la responsabilidad es aún mayor si tenemos en cuenta el legado de la compañera Eva Perón de trabajar sostenidamente por construir una sociedad donde debe reinar la justicia social, la integración entre hermanos, el crecimiento económico pero con inclusión social.

A los amigos de la oposición, que esta vez optaron por presentar una fórmula diferente, agradecerles también el involucramiento para el trabajo colectivo, para la tarea común que nos confiara el pueblo de la provincia y nos ubicara en roles diferentes.

El respeto a la oposición siempre existió, escuchamos siempre a la oposición; eso no significa que debemos hacer en todos los casos lo que la oposición entienda en cada situación que debe hacerse, porque cuando no se alcanzan los consensos -que siempre los buscamos y siempre tratamos de generar como legisladores las condiciones- en la búsqueda de las coincidencias y en la priorización de los grandes temas provinciales, las cuestiones se resuelven en democracia a través del único sistema más equitativo que existe, que es a través del voto.

A mí más que preocuparme la consideración de determinados sectores políticos de la oposición, creo que entre todas y todos, más allá de las diferentes banderías políticas, tenemos el deber de procurar, poner la mirada y poner la acción política en aquellos que tienen sus derechos vulnerados, en los que son excluidos del sistema por imperio de un capitalismo salvaje que solo maximizan las ganancias y se olvida de las personas.

Creo que tenemos la responsabilidad y el deber, todas y todos, de buscar las maneras de trabajar en la superación de los sistemas que oprimen, de los sistemas que excluyen, de los sistemas que humillan a las personas porque no las consideran personas y porque priorizan intereses que no son los del pueblo.

Iniciamos una etapa con una Cámara renovada con nuevas Diputadas y nuevos Diputados que hoy se han incorporado, la mayoría jóvenes, inteligentes, comprometidos, pujantes, que sin lugar a dudas traerán nuevas ideas, plantearán debates novedosos y articularán con la experiencia de los que somos más grandes, para que la función parlamentaria sea puesta por todos, por todas, no importa de dónde provengan, ni qué chapa partidaria utilicen, sean puestas decía: al servicio del conjunto de la ciudadanía de Catamarca.

Quiero dar la bienvenida a las Diputadas y Diputados de la oposición; quiero expresar mi alegría por la nueva conformación del bloque al que pertenezco y decir que anhelo una etapa para esta Cámara donde verdaderamente cada una y cada uno de los que integramos este Cuerpo podamos sentirnos -como decía Perón-: "Artífices del destino común y no instrumento de la ambición de nadie".

Y también quiero señalar como algo histórico en este día. Así como fue histórico en el 2019 la elección de una mujer para conducir los destinos de la Cámara que es por primera vez en la historia que ahora, en esta instancia, dos mujeres somos elegidas para conducir esta institución de la democracia. Y digo esto no es una cuestión menor, porque así como trabajamos fuertemente por la democracia paritaria, por alcanzar una democracia paritaria, sé que vamos a trabajar conjuntamente con la diputada Fedeli y con cada una y cada uno de las señoras Diputadas y de los señores Diputados para que esta representación democrática, plural pueda transitar y profundizar los mecanismos necesarios para alcanzar todos los consensos que necesita el pueblo de Catamarca.

Así que muchísimas gracias a todos y todas y debemos continuar con el Orden del Día.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Ya con la designación de las autoridades, desearles éxitos en la gestión a las autoridades. Ojalá que todos los anhelos de

prosperidad y buenos que se han expresado quienes hicieron uso de la palabra puedan ser una realidad. Pero lo que ha planteado, con mucha firmeza, un Diputado integrante del bloque - que hizo uso de la palabra- fue la posibilidad de que en esta Cámara dejemos en algún momento de analizar tanto el pasado, un pasado que por nuestros orígenes tenemos una visión diferente de lo que aconteció, pero hay una realidad que nos golpea a todos nosotros cada vez que salimos de este micro mundo de la política o de la Cámara y que dista mucho de los discursos grandilocuentes respecto de lo que debería ser esta República Argentina y no lo es. Se plantea la necesidad de que esta Cámara tome intervención y veamos de qué forma todos juntos podamos ir transformando esta realidad para que la vida de nuestros hijos, de nuestros nietos sea mejor y no como está sucediendo de que parece que todo tiempo pasado fue mejor y lo que viene no es así. Entonces hagamos el esfuerzo por esto.

Y la sociedad de Catamarca tiene desde el año 88 tiene una gran deuda con la sociedad, una reforma de la Constitución que se la ha planteado desde el oficialismo con distintas fuerzas, pero que nosotros nos hemos manifestado en forma contundente que somos reformistas y en las oportunidades que se trató en serio la idea de avanzar sobre una reforma de la Constitución fue el oficialismo quien no lo permitió y hay una grieta en esto. Hubo durante la gestión del Frente Cívico y Social, la gobernación de Oscar Castillo, un plebiscito en la provincia de Catamarca, que ganó el "Sí" para la reforma de la Constitución. Y fue en esa oportunidad donde el bloque del peronismo no permitió esa reforma. En el año 2016 o 17 -no recuerdo bien- estuvimos a punto de llegar a ese punto de encuentro para revisar el contrato madre de todos los catamarqueños. Y fue la entonces gobernadora quien no dio las garantías de cómo venía el proceso para lograr ese núcleo de coincidencias. Luego hubo una acción directa desde el gobierno provincial para tratar de desviar la atención y hacer consultas sobre la reforma de la Constitución en instituciones que no tienen la facultad que da la Constitución de la Provincia para generar esa reforma. El ámbito es este, el ámbito son los partidos políticos y bienvenida todas las buenas intenciones que se han manifestado de llegar a un núcleo de coincidencias para lograr esa reforma y que no sea a través de lograr un objetivo de dos diputados para tener los dos tercios que manda la Constitución.

Ojalá que tengamos la templanza y la madurez para que esa reforma se dé, pero tenemos que hablar de las cosas que no habla el oficialismo. Hay puntos muy importantes de la Constitución que lo manifiestan y nosotros levantamos las dos manos, pero nada dicen de la proporcionalidad, nada dicen del modelo de justicia, nada hablan del régimen municipal.

Creo que nuestra democracia en la provincia de Catamarca está con una gran deuda y es lo que ha pasado con las representaciones políticas en los Concejos Deliberantes del interior, donde hay una causa que mañana cumple dos años, donde cinco representantes de la oposición en municipios del interior deberían ser la voz disonante de una línea unívoca donde no hay oposición, donde no hay control. Y eso no es que le haga bien a los gobiernos municipales, le hace mal a la democracia, porque no se la ejercita y debería ser un objetivo permanente de todos nosotros. Y el gobierno actual ha incrementado dos veces los miembros de la Corte, invocando que con esto la Justicia iba a ser distinta, iba a ser mejor, iba a ser más eficiente. Y la deuda principal con la democracia que es lograr la representación -como dice nuestra Constitución- de las minorías en los Concejos Deliberantes ha sido burlada. Ojalá pronto tengamos un fallo que ponga transparencia o se concluyan los procesos judiciales que tanto afectan a nuestro sistema.

El debate de la reforma es un debate que lo vamos a dar y estamos dispuestos cuando se den las condiciones y hablemos en serio y con responsabilidad. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Con la aclaración le voy a dar la palabra al Presidente del Bloque del Frente de Todos y vamos a retomar el Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. En primer lugar para proponer lo mismo que acaba de plantear usted desde la Presidencia que es volver al Orden del Día.

Y en segundo lugar, yo no tengo dudas, desde el Bloque vamos a hacer todas las acciones, vamos a usar todos los mecanismos y vamos a dar la batalla del diálogo y la batalla de los acuerdos, el sentarnos y buscar esta mesa de consensos y de acuerdos que decía un poco el diputado Sosa. Ese es nuestro trabajo de ahora en adelante, lo demás como siempre, yo pido que volvamos a la Orden del Día pero sepa señora Presidenta que estamos acompañando no solo es el voto sino es la acción que debemos ejercer desde el Bloque teniendo en cuenta esto de generar las escuchas, los espacios, los acuerdos siempre con la misma firmeza, pero siempre con el mismo espíritu democrático de resolver las cosas.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado. Corresponde ahora poner a consideración del Cuerpo lo que fuera diferido en el momento en que fue presentado, que es la

renuncia presentada por el doctor Gabriel Peralta al cargo de Secretario Parlamentario de esta Cámara de Diputados y que fuera leída, anteriormente, en esta sesión.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. En verdad no quiero dejar pasar por alto y votar fríamente la renuncia presentada por el compañero y amigo Gabriel Peralta que nos ha acompañado en esta casa desde hace mucho tiempo, he tenido la suerte de compartir funciones con el doctor Peralta, y ciertamente que ha sido una bala muy importante para el desarrollo de la actividad parlamentaria en esa Secretaría que hoy ejerce y a la que está renunciando.

Los avatares de la política hace que estas cosas suelen ocurrir, pero como decía no podía dejar pasar por alto la oportunidad de agradecerle a Gabriel el acompañamiento que he tenido siempre, su voluntad y su vocación de servicio, su apego reglamentario y parlamentario para con los 41 Diputados de esta casa, los días y horas que ha dejado probablemente de otras actividades porque ha estado siempre presente y la verdad que es un motivo de congoja - por lo menos para mí personalmente- que hoy esté dejando el cargo Gabriel. Te agradezco muchísimo la ayuda y el aporte que has tenido para con nosotros, para conmigo cuando estuvimos en la gestión y con todo el Cuerpo cuando cumpliste la función, la excelente función de Secretario Parlamentario.

Muchísimas gracias, aceptamos la renuncia -por razones obvias-, pero personalmente no me gustaría que te fueras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si el Cuerpo lo habilita, el doctor Peralta me está pidiendo dirigirse unos breves instantes a los señores Diputados y a las señoras Diputadas.

-Asentimiento del Cuerpo-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante Doctor.

SR. SECRETARIO PERALTA.- Es con la Presidencia, sé que no corresponde por Reglamento que este expresándome, de todas maneras es muy cortito.

Dirigirme a la señora Presidenta y agradecerle infinitamente el apoyo que nos ha dado, la conducción, hemos aprendido muchísimo con esta Presidencia, hay un salto cualitativo importantísimo -en lo personal lo digo-, por haberlo podido vivir y digamos que he tenido la oportunidad de conocer a todos los Legisladores que han pasado por esta Cámara durante todos estos años y realmente el respeto, el trato que me han dado realmente estoy muy agradecido.

Lo que sí quiero también manifestar es respecto de las empleadas y de empleados, y otros funcionarios y de funcionarias que me han acompañado agradecerles infinitamente porque sin ellos no hubiese sido posible estar sentado aquí y poder contribuir para también los Diputados y Diputadas en toda la tarea legislativa que tienen que llevar adelante.

Muchísimas, pero muchísimas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el doctor Gabriel Peralta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha sido aceptada la renuncia. Saludamos al doctor Peralta, le agradecemos infinitamente su compromiso, su dedicación a esta institución y anhelamos que los caminos de la política prontamente nos vuelvan a encontrar.

-Los señores Legisladores saludan al doctor Gabriel Peralta-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde ahora continuar con el Orden del Día:

ELECCION DE SECRETARIO/A PARLAMENTARIO/A Y SECRETARIO/A
ADMINISTRATIVO/A

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de realizar una moción concreta sobre un cargo que corresponde en este momento del Orden del Día, mocionando por parte del Bloque como Secretario Parlamentario al doctor Carlos Federico Gerez, y como Secretario Administrativo al C.P.N. Patricio Aguirre, solicitando que la votación se haga en conjunto y por signos.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Marcelo Murúa con relación a la propuesta para ocupar los cargos de Secretario Parlamentario del doctor Carlos Federico Gerez y de Secretario Administrativo al C.P.N. Patricio Aguirre.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Habiendo sido aprobada la moción formulada por el diputado Marcelo Murúa, vamos a invitar al doctor Carlos Federico Gerez a acercarse a esta Presidencia a efectos de tomarle el Juramento de ley.

TOMA DE JURAMENTO

-Se acerca al Estrado Presidencial el Dr. Carlos Federico Gerez-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctor Carlos Federico Gerez: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de Secretario Parlamentario y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

DR. GEREZ, Carlos Federico.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones compañero y bienvenido.

-Aplausos-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Invitamos al doctor Federico Gerez a ocupar la Secretaría Parlamentaria.

-El doctor Federico Gerez ocupa el sitial de Secretario Parlamentario-

Secretaría Dr. Gerez.- Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Invitamos al C.P.N. Patricio Aguirre a prestar el Juramento de ley en el cargo de Secretario Administrativo.

TOMA DE JURAMENTO

-Se acerca al Estrado Presidencial el C.P.N. Patricio Aguirre-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- C.P.N. Patricio Aguirre “Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Secretario Administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

C.P.N. AGUIRRE, Patricio.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios los ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Felicitaciones compañero.

-Aplausos-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Antes de proceder a la elección de los Subsecretarios Parlamentarios y Administrativo, quiero agradecer infinitamente a mi querida compañera Pauli Cordero Varela el acompañamiento de estos dos años, su compromiso en la función, pero además su dedicación, al igual que la Subsecretaria Administrativa Lorena Leguizamón Figueroa su compromiso con la transformación iniciada en la Cámara de Diputados a través de la implementación de la Ley Micaela.

Ahora sí...

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta en el mismo sentido que lo hicimos previamente quiero formular una moción concreta para los cargos de su Subsecretario Parlamentario y Subsecretario Administrativo, por parte del Bloque del Frente de Todos para cuyos cargos se mociona al compañero Tejerina Héctor Andrés y al Dr. Martín Miranda solicitando que se voten conjunto por signos.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Habiendo una moción concreta se pone a consideración del Cuerpo la propuesta para su Subsecretario Parlamentario de Héctor Andrés Tejerina y como Subsecretario Administrativo del Dr. Martín Miranda.

Los que estén por afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia primero vamos a despedir con un fuerte aplauso a nuestra querida compañera, Pauli con el agradecimiento inmenso por estos dos años.

-Aplausos-

-Despiden con saludos los señores Legisladores a Paula Cordero Varela-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Invitamos al compañero Héctor Andrés Tejerina a prestar el Juramento de ley.

TOMA DE JURAMENTO

-Se acerca al Estrado Presidencial Héctor Andrés Tejerina-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Compañero Héctor Andrés Tejerina, “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Subsecretario Parlamentario y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SR. Tejerina, Héctor Andrés.- “Si Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

-Aplausos-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

-Ocupa el sitial de la Subsecretaría Parlamentaria el señor Héctor Andrés Tejerina-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Invito al Dr. Martín Ariel Miranda a prestar el Juramento de ley como Subsecretario Administrativo.

TOMA DE JURAMENTO

-Se acerca al Estrado Presidencial el Dr. Martín Ariel Miranda-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Doctor Martín Ariel Miranda: “Juráis por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Subsecretario Administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la provincia?”.

Dr. MIRANDA, Martín Ariel.- “Sí, Juro”.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- “Si así lo hicierais Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Bienvenido Martín.

-Aplausos-

-Saludos y felicitaciones por parte de los señores Legisladores y Legisladoras-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Siguiendo con el Orden del Día, corresponde en virtud de lo prescripto por el Artículo 96 de la Constitución de la Provincia de Catamarca y los Artículos 40, 49 y 50 del Reglamento Interno de este Cuerpo, proceder a la integración de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados.

Tienen la palabra los señores Legisladores...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta, voy a proponer concretamente que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político cuente con (11 integrantes); 7 de los cuales al Bloque de Frente de Todos, 3 al Bloque Juntos por el Cambio - en sus distintas integraciones-, y 1 para Consenso Federal.

La Comisión de Legislación General: (11 integrantes); 7 para el Bloque de Frente de Todos, 3 para el Bloque Juntos por el Cambio, 1 para el Frente Amplio Catamarqueño.

La Comisión de Hacienda y Finanzas: (11 integrantes); 7 que se corresponden al Bloque de Frente de Todos, 4 que se corresponden al Frente Juntos por el Cambio.

Comisión de Obras y Servicios Públicos: (11 integrantes); 6 correspondiente al Bloque de Frente de Todos, 1 al Frente Amplio Catamarqueño, y 4 al Bloque Juntos por el Cambio.

Cultura y Educación: (11 integrantes); 6 correspondientes al Frente de Todos, 1 al Bloque Conceso Federal, los 4 restantes al Bloque Juntos por el Cambio.

Salud Pública: (11 integrantes); 7 correspondiente al Frente de Todos, 4 a Juntos por el Cambio.

Legislación Social y del Trabajo: (11 miembros); 6 correspondientes a Frente de Todos, 1 para el Frente Amplio Catamarqueño, 4 para el Bloque Juntos por el Cambio.

Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente: (11 integrantes); 7 se correspondientes a Frente de Todos, 4 a Juntos por el Cambio.

Industria, Comercio, Turismo y Deporte: (11 miembros); 6 correspondiente al Frente de Todos, 1 para el Frente Amplio Catamarqueño, 4 a Juntos por el Cambio.

Peticiones y Poderes: (7 integrantes); 4 correspondiente al Frente de Todos, 3 a Juntos por el Cambio.

Minería: (11 integrantes); 7 miembros correspondientes a Frente de Todos, 4 a Juntos por el Cambio.

Derechos Humanos y de Género: (9 integrantes); 5 correspondiente al Frente de Todos, 4 correspondiente a Juntos por el Cambio.

Niñez, Adolescencia y Familia: (9 integrantes); 5 para Frente de Todos, 4 para Juntos por el Cambio.

Esa es la propuesta del Bloque de Frente de Todos para la composición de cada una de las Comisiones y la integración por cada bancada y además que -excepto de una cuestión de excepcionalidad-, los Presidentes de cada bancada, acerquen a esa Presidencia que reglamentariamente tienen la facultad de integrarlas para que se emitan los decretos correspondientes. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Para pedir un cuarto intermedio de dos minutos para hablar con el oficialismo.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No hay problema, dos minutos en las bancas, se pasa a un cuarto intermedio.

-Siendo la hora 13:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 13:09 se reanuda la sesión

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se ruega a las señoras Diputadas y a los señores Diputados ocupar sus bancas.

Si los bloques han llegado a un acuerdo, se reanuda la sesión.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta.

En primer lugar corrijo un error involuntario.

-Comentario y risas de los señores Legisladores-

SR. DIPUTADO BARROS.- Minería, queda conformada como está en la actualidad, 6 miembros del Frente de Todos y 5 miembros de Juntos por el Cambio sobre (11 miembros); y se ha acordado que las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político y, de Legislación General, van a contar con (12 miembros); 7 van a corresponder al Frente de Todos, 4 a Juntos por el Cambio, 1 a Consenso Federal.

En Legislación General, 7 van a corresponder al Frente de Todos, 4 a Juntos por el Cambio y 1 al Frente Amplio Catamarqueño.

En esa proporción y con la aclaración sobre Minería, solicito que se ponga a consideración y que los Presidentes de cada Bloque entreguen a esta Presidencia las propuestas para integrar las Comisiones -que por supuesto es responsabilidad de esa Presidencia- conforme a Reglamento. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted Diputado.

A consideración del Cuerpo, la moción de integración o de distribución de los espacios en las Comisiones, formulada por el diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobada por unanimidad. Corresponde ahora la designación de los representantes de esta Cámara de Diputados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Para proponer como miembro titular del Bloque Frente de Todos al diputado Augusto Barros, como miembro suplente al Dr. Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta, es para solicitar autorización para elevar la nómina en breve, luego de un análisis del Bloque, -no está resuelto-.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción formulada por Dr. Ramón Figueroa Castellanos, en orden a los representantes, titular y suplente del Frente de Todos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Lobo Vergara, para que se difiera la nominación de los representantes del Interbloque de Juntos por el Cambio para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta.

Es una sola salvedad, para los integrantes del bloque de la oposición, que resulta necesario que si bien está aprobado el diferimiento, sea en el tiempo más breve posible porque está citada una audiencia para el día 17 de diciembre -si mal no recuerdo- por un tema que está en tratamiento en el Jury de Enjuiciamiento. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se solicita al Interbloque de Juntos por el Cambio que pasen los nombres a Presidencia, para dictar el decreto respectivo -a la menor brevedad posible- y efectuar la comunicación a la Corte de Justicia de Catamarca.

No habiendo más asuntos que tratar, se invita a la diputada Marina Andrada y al diputado Hugo Ávila a arriar los pabellones nacional y provincial, respectivamente.

- Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Siendo la hora 13:16 minutos se da por finalizada la presente Sesión Preparatoria. Tengan todas y todos muy buenas tardes.



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 NOV 2021

VISTO:

Las disposiciones establecidas en el Artículo 34 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y en el Artículo 93 de la Constitución de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario convocar a Sesión Preparatoria para dar cumplimiento al examen de los títulos de las Diputadas y Diputados electos, la incorporación de éstos si procediere y la elección de las autoridades del Cuerpo, conforme lo prescripto por el Artículo 100 de la Constitución Provincial y 40 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

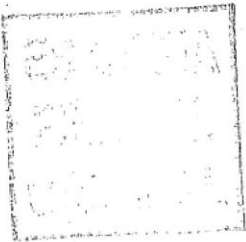
Que, el Artículo 34 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados dispone que la Sesión Preparatoria debe realizarse el día 09 de diciembre;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- CONVÓCASE y CÍTASE a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores que integran éste Cuerpo y a los Diputados y Diputadas electas en las elecciones provinciales realizadas el 14 de noviembre del año en curso, a Sesión Preparatoria para el día 09 de diciembre del corriente año a horas 08.30, a efectos de cumplir con lo prescripto por los Artículos 73, 93 y 100 de la Constitución de la Provincia, los Artículos, 34, 40 y 50 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, respecto de la incorporación de las Legisladoras y los Legisladores electos y elección de autoridades del Cuerpo Legislativo.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores que integran éste Cuerpo, a los Diputados y Diputadas electas en las elecciones provinciales realizadas el 14 de noviembre del año en curso, a Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Cuerpo de Taquigrafía, Jefaturas de Seguridad y de Ceremonial y Protocolo; Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHIVESE.



DECRETO P.C.D.P. N° 0757



Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS

LUIS ROQUE ROLDAN
DIR. DE DESPACHO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



El Poder Ejecutivo Provincial

«2021 Año del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca»

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 DIC 2021

SEÑORA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA
Dra. María Cecilia Guerrero García
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitir copia autenticada del Decreto G.J. y D.H. N° 2537 de fecha 03 de Diciembre de 2021, de conformidad a lo previsto por el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.




MORENO JORGE MANUEL
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
PRESIDENCIA	
Letras: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día: 06	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 2021	Año:
Hora: 10:17	Hora:
Col: 6	Col:
Tram: Moisés	Tram:



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 DIC 2021

VISTO:

El Decreto G.J. y D.H. N° 2474 de fecha 29 de Noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario habilitar el tratamiento de nuevos proyectos de Leyes por parte de las Cámaras Legislativas.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 91, 92 y 149 inc. 7 de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- Amplíese el temario del Periodo Extraordinario de Sesiones para el que ha sido convocada la Legislatura Provincial por Decreto G. J. y D. H. N° 2474 de fecha 29 de Noviembre de 2021 e inclúyase el tratamiento de los siguientes temas:

- Expte. B-222/21: iniciado por el Senador Augusto Ojeda s/Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble sito en la localidad de Tapso, distrito Achalco, departamento El Alto, identificado con el Padrón n° 3241.

- Proyecto de Ley de modificación de Ley Provincial N° 5.635.

- Expte. N° 441/2021: iniciado por el Poder Ejecutivo s/ "Ley de inclusión laboral de personas privadas de la libertad".

ARTÍCULO 2°.- Con nota de estilo, remítase copia autenticada del presente instrumento a ambas Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Oficial y Archívese.

DECRETO G. J. y D. H. N° **2537**

MORENO JORGE MANUEL
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Lic. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS ALBERTO QUIROGA
JEFE DPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION PROVINCIAL DE DESPACHO

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2021

VISTO:

El Decreto G. J. y D. H. N° 2537 de fecha 03 de diciembre del corriente año, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial amplía el temario de sesiones extraordinarias convocadas mediante Decreto G. J. y D. H. N° 2474, de conformidad a las facultades conferidas por los artículos 91°, 92° y 149°, inciso 7) de la Constitución de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de mención, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto incorporar al temario de las referidas sesiones los siguientes proyectos: "proyecto de Ley sobre Declarar de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación un inmueble sito en la localidad de Tapso, distrito Achalco, departamento El Alto, identificado con el Padrón N° 3241, Proyecto de Ley sobre Modificación de la Ley Provincial N° 5635 –Ley de Ministerios y Proyecto de Ley sobre Inclusión Laboral de Personas Privadas de la Libertad" para su tratamiento en la Legislatura de la Provincia;

Que, al estar dadas las condiciones constitucionales y reglamentarias resulta pertinente tener por ampliado el temario de las sesiones extraordinarias, incorporando los proyectos indicados por el Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE por ampliado el temario de las sesiones extraordinarias convocadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia mediante Decreto G. J. y D. H. N° 2474, en virtud de la incorporación dispuesta por Decreto G. J. y D. H. N° 2537, de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ley: Declarar de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación un inmueble sito en la localidad de Tapso, distrito Achalco, departamento El Alto, identificado con el Padrón N° 3241.
- Proyecto de Ley: Modificación de la Ley Provincial N° 5635 –Ley de Ministerios.
- Proyecto de Ley: Inclusión Laboral de Personas Privadas de la Libertad.

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Sr. Secretario Administrativo, Subsecretarias, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad, Cuerpo de Taquigrafía y con nota de estilo a la Cámara de Senadores. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0791

GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



INSTRUMENTO ORIGINAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CATAMARCA

2021 año de la Beatificación de Fray Mamerto Esquiú

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Diciembre de 2021

Sra. Presidente
Cámara de Diputados de Catamarca
Dra. María Cecilia Guerrero García
S...../.....D

Con relación al proyecto de Régimen Simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos, la Comisión de Impuestos de este Consejo ha procedido a su análisis y sugiere lo siguiente:

1- El régimen no debería ser de carácter obligatorio, sino de carácter optativo, tal como lo es el régimen nacional y como lo es (por ejemplo) en la Provincia de Buenos Aires.

2- Debería preverse que las recategorizaciones a nivel nacional sean válidas para régimen provincial.

3- Debería aclararse bien a qué tipo de domicilio (físico o electrónico) se refiere para que los contribuyentes adheridos al régimen nacional sean adheridos al régimen provincial.

4- Con relación a las exclusiones, el proyecto prevé la automaticidad de las mismas, pero de esa forma no se respeta el derecho a la defensa. Se debería, primero, comunicar y dar la posibilidad que el contribuyente presente los descargos respectivos y recién proceder a la exclusión o no del mismo. Esto puede verse por ejemplo en los art. 49 y siguientes de la RG AFIP 4309/18.

5- Con respecto a las altas de oficio, siempre se debería dar una posibilidad al contribuyente de efectuar su descargo.

6- Con respecto a que los contribuyentes no deben sufrir retenciones ni percepciones, ni recaudaciones, el proyecto establece que la Dirección de Rentas podría establecer lo contrario. No queda claro en qué casos la Dirección de Rentas podría establecer las mismas, por lo que se sugiere eliminar ese párrafo.

7- Con relación a la facultad de la Agencia de Recaudación de Catamarca de prorrogar el régimen por un plazo de no más de 30 días (a partir del 1 de Marzo de 2022), se sugiere que el plazo sea de 90 días hábiles.

8- Con relación a que por la ley impositiva anual se van a fijar las categorías, se observa que en el proyecto de ley impositiva para el año 2022 las




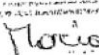
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CATAMARCA
 2021 año de la Beatificación de Fray Mamerto Esquiú

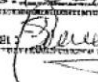
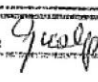
categorías serían solo desde la A hasta la F, cuando en realidad, deberían ser todas las categorías del régimen nacional.

Adviértase que, por ejemplo, por el caso de un contribuyente que exceda los montos para la categoría F, y de pronto tenga que inscribirse en el régimen general (con lo que ello significa en materia de DDJJ mensuales, retenciones, percepciones, etc.) y que en el próximo semestre podría volver a la categoría F, se generará una burocracia que atenta contra la necesaria simplificación del régimen.

Sin otro particular, y esperando que las sugerencias de nuestra Comisión de Impuestos sean tenidas en cuenta para modificar el proyecto o bien para su reglamentación, la saludamos con atenta consideración.


 Lic. Adm. Federico Rueda
 Presidente
 CPCE Catamarca

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS PRESIDENCIA	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día: 07	Día:
Mes: 12	Mes:
Año: 21	Año:
Hora: 12:40	Hora:
Folios: 2	Folios:
Firma: 	Agente:

CAMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día:	Día:
Mes: 07	Mes: 07
Año: 2021	Año: 2021
Hora: 12:40	Hora: 12:40
Folios: 02	Folios:
Firma: 	Agente: 


 ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
 CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de diciembre de 2021

SEÑORA PRESIDENTA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA

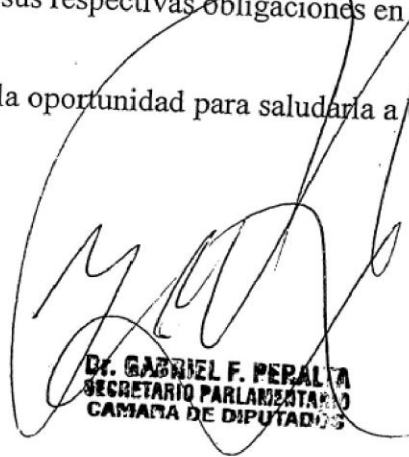
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar mi renuncia al cargo de Secretario Parlamentario de esta Cámara legislativa.

Que en razón de la elección de autoridades previstas para el día de la fecha y respetando los cambios que deben darse en los mandatos y en el diseño de nuevos propósitos y objetivos, es que corresponde allanar el camino para que las nuevas autoridades puedan dar cumplimiento a los mismos en el marco de sus funciones.

Muy particularmente, agradezco la confianza y apoyo brindados en todos estos años de trabajo, en esta importante función en el ámbito legislativo.

Asimismo, por este medio quiero agradecer profundamente a todas y todos las funcionarias y funcionarios, empleadas y empleados de esta Cámara que con gran empeño y dedicación han cumplido con sus respectivas obligaciones en el marco de sus tareas habituales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. muy atentamente.-



Dr. GABRIEL F. PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 9 de diciembre de 2021

SRA. PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS


DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DRA. CECILIA GUERRERO


Quienes suscribimos, integrantes del Bloque de la Unión Cívica Radical en el marco del Interbloque de Juntos por el Cambio, nos dirigimos a ud. A los efectos de informarle que luego de un amplio debate sobre el perfil del mismo, hemos acordado la designación de las autoridades de nuestro espacio, nominándose al Diputado Luis Lobo Vergara y a la Diputada Juana Fernández, como Presidente y Vicepresidenta respectivamente para el período 2022/23.


Sin otro particular, saludamos con atenta consideración y respeto.

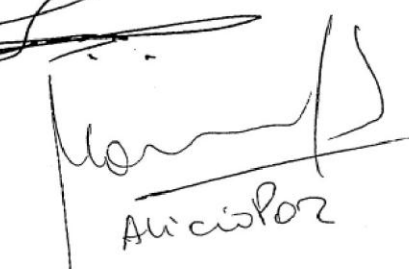
DR. LUIS FADEL, SRA. JUANA FERNANDEZ, DRA. CRISTINA GOMEZ, HERRERA NATALIA, LIC. MARCHIOLI ALFREDO, DRA. SILVANA CARRIZO, DR. JOSE ANTONIO SOSA, PROF. CARLOS MARSILLI, PROF. ALEJANDRO PÁEZ, SRA. ALICIA PAZ, SRTA. ALEJANDRA PONS, SR. TIAGO PUENTE, y DR. LUIS LOBO VERGARA.



MARCHIOLI, ALFREDO



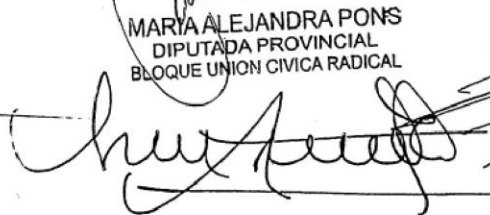

Natalia Herrera


DR. LUIS LOBO VERGARA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA


Alicia Paz


MARIA ALEJANDRA PONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL


Prof. CARLOS ANTONIO MARSILLI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.


TIAGO PUENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

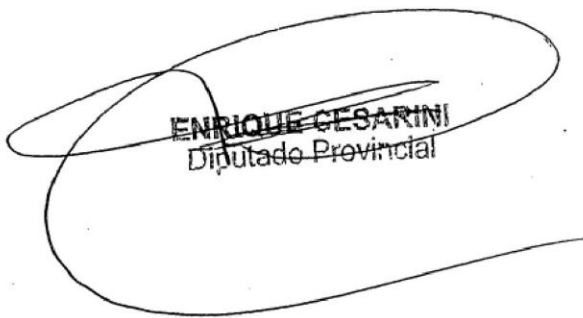


San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de Diciembre de 2021

**SRA. PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DRA. MARIA CECILIA GUERRERO**

Quienes suscribimos, integrantes del Bloque Pro Propuesta Republicana, en el marco del interbloque de "Juntos por el Cambio", nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que hemos acordado la designación de las autoridades de nuestro espacio, nominándose al Diputado Enrique Cesarini como Presidente y a la Diputada Natalia Saseta como Vicepresidenta para el periodo 2022/23.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración y respeto.


ENRIQUE CESARINI
Diputado Provincial


NATALIA ELIZABETH SASETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PODERES DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA,

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 10:30 hs, las/los Diputadas/os Verónica Mercado y Jorge Andersch propuestos por el Bloque Frente de Todos y el Diputado Alejandro Páez por el Interbloque Juntos por el Cambio, que integran la Comisión de Poderes, designadas/os en la Sesión Preparatoria del día de la fecha, se reúnen en dependencias de la oficina de Secretaría Parlamentaria N° 209, edificio del palacio legislativo, sito en calle República esq. Ayacucho, con el objeto de examinar y dar Despacho en relación a los títulos de las diputadas y diputados que resultaron electas y electos en la elección del día 14 de noviembre de 2021.

Que analizados los títulos conforme a las certificaciones del Acta de escrutinio N° 04/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 obrantes en Secretaría Parlamentaria, remitidas por el Juzgado Electoral y de Minas de la provincia, y la legislación vigente, y no existiendo impugnación alguna sobre los títulos de los diputados y diputadas electos/as corresponde tomar juramento a las y los mencionadas/os que se citan en el instrumento analizado remitida a esta legislatura para su consideración por esta Comisión de Poderes.

Por ello,

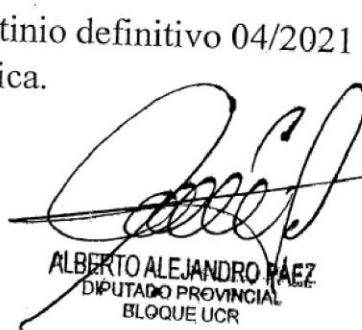
La Comisión de Poderes, resuelve:

- 1 Téngase por aprobados los títulos de las ciudadanas y ciudadanos que resultaron electos en las elecciones realizadas con fecha 14 de noviembre de 2021 correspondiente a la categoría de diputadas y diputados.
- 2 Aconsejar al cuerpo la incorporación, mediante la toma de juramento de las diputadas y diputados electos cuya nómina resulta del Acta N° 04/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 remitida a esta legislatura.


Firman el presente dictamen la Diputada Verónica Mercado, Diputado Jorge Andersch y Diputado Alejandro Páez.

Se adjunta el Acta de Escrutinio definitivo 04/2021 para ser agregada a la presente Versión Taquigráfica.


VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


ALBERTO ALEJANDRO PÁEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR


Sr. Jorge Rubén Andersch
Diputado Provincial
San Fernando del V. de Catamarca


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



ACTA N° 4/2021

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, siendo las horas diez (10:00), a los treinta días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno, en la Sede del Tribunal Electoral Provincial, sito en Maipú N° 354, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario, Presidente de la Corte de Justicia, el Sr. Presidente del Tribunal de Sentencia en lo Penal d Primera Segunda Nominación, Dr. Luis Raúl Guillamondegui, el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Marcos Rodolfo Denett, actuando como Secretaria Electoral, la Dra. Sofía del Valle Monllau de Angulo; Y, considerando: 1) Que del escrutinio definitivo del Acto Electoral realizado el día 16 de noviembre del corriente año, en virtud de las Convocatorias dispuestas mediante **Decreto Nacional de Convocatoria N°358/2021**, emanado del Poder Ejecutivo Nacional, el que convoca al electorado de la Nación Argentina para que el día 16 de noviembre de 2021 , proceda a elegir Senadores y Diputados Nacionales según corresponda a cada distrito; **Decreto Provincial G. y J. y D. H. N° 1102/2021**, por el cual el Sr. Gobernador Provincia de Catamarca, Lic. Raúl A. Jalil, convoca al electorado de la Provincial a elegir veintiún (21) candidatos a Diputados/as Provinciales Titulares y seis (06) Diputados/as suplentes, ocho (08) Senadores/as Provinciales titulares y ocho (08) Senadores/as Provinciales Suplentes; y a la elección de Intendentes y Concejales Municipales según corresponda para lo cual deberán efectuarse las respectivas convocatorias a comicios por parte de las Autoridades Municipales competentes. Mediante **decreto N° 053/21**, el Sr. Intendente Municipal de Pomán convoca al pueblo de la jurisdicción para elegir un (01) candidato a concejal titular y un suplente. Mediante **Decreto N° 191/21** el Intendente de la Municipalidad de Andalgalá convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de tres (03) concejales municipales titulares y tres (03) concejales municipales suplentes. Por **Decreto N° 110/21**: se convoca al pueblo de la Municipalidad de Los Altos a elegir un (01) Intendente titular y tres (03) concejales titulares y tres (03) suplentes. Por **Decreto N° 118/21**, el Intendente de la Municipalidad de Valle Viejo convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) suplentes. Mediante **Decreto N° 181/21** el Intendente de la Municipalidad de El Alto convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal municipal y un (01)



candidato suplente. Mediante **Decreto M. N° 467/21** el Intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de siete (07) concejales titulares y siete (07) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 187/21** el Intendente de la Municipalidad de Icaño, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 061/21** el Intendente de la Municipalidad de Capayán, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 146/21** el Intendente de la Municipalidad de Huillapima, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 290/21** el Intendente de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente para el circuito Norte; un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente para el circuito Centro; un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente para el circuito Sur. Mediante **Decreto N° 047/21** el Intendente de la Municipalidad de Saujil- Dpto. Pomán, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente. Mediante **Decreto N° 812/21** el Intendente de la Municipalidad de Paclín, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente. Mediante **Decreto N° 032/21** el Intendente de la Municipalidad de Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 039/2021** el Intendente de la Municipalidad de Aconquija, Dpto. Andalgalá, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente. Mediante **Decreto N° 136/21** el Intendente de la Municipalidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 053/21** el Intendente de la Municipalidad de Tinogasta, Dpto. Tinogasta, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente por cada circuito (Norte, Centro, Sur). Mediante **Decreto N° 228/21** el Intendente de la Municipalidad de Santa María, Dpto. Santa María, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de tres (03) concejales titulares y tres (03) candidatos suplentes. Mediante **Decreto N° 155/21** el Intendente de la



Municipalidad de Londres, Dpto. Belén, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente. Mediante Decreto N° 050/21 el Intendente de la Municipalidad de Mutquín, Dpto. Pomán, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) candidato a Intendente y un (01) suplente. Mediante Decreto N°164/21 el Intendente de la Municipalidad de Recreo, Dpto. La Paz, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de tres (03) concejales titulares y tres (03) candidatos suplentes. Mediante Decreto N°053/2021 el Intendente de la Municipalidad de San José, Dpto. Santa María, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de dos (02) concejales titulares y dos (02) candidatos suplentes. Mediante Decreto de fecha Once de Junio del 2021, el Intendente de la Municipalidad de Belén, Dpto. Belén, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de tres (03) concejales titulares y tres (03) candidatos suplentes. Mediante Decreto N° 025/21 el Intendente de la Municipalidad de Ancasti, Dpto. Ancasti, convoca al pueblo de la jurisdicción para la elección de un (01) concejal titular y un (01) candidato suplente; y cuyas constancias se encuentran agregadas en Expte. N° 104/2021, caratulado: "CONVOCATORIAS PODER EJECUTIVO DE LA NACION – PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA – CONVOCATORIAS MUNICIPALES; 2) Que con fecha del corriente año, se receiptó en la Secretaría del Tribunal Electoral Provincial Copia del Acta N° 10, remitida por la Honorable Junta Electoral Nacional, conteniendo los cómputos totales y definitivos de los Comicios Generales celebrados con fecha 14/11/2021. Que de ello se desprende que se constituyeron 1016 mesas receptoras de sufragio, con un total de electores inscriptos de Trescientos Veintisiete Mil Quinientos Noventa y Ocho (327.598); electores que han emitido su voto: Doscientos Veintiseis Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro (226.944), lo que representa un 69.28% de los ciudadanos habilitados para sufragar en el distrito. Que, finalmente no habiéndose formulado protestas en los términos del art. 121 del Código Electoral Nacional, se declara la validez de la elección. Que conforme el Acta N° 09, la Junta Electoral Nacional remite los resultados totales y definitivos de la elección llevada a cabo el 11 de Noviembre de 2021, respecto de las categorías provinciales y municipales, en el marco de la simultaneidad de elecciones, a los fines de que este Tribunal Electoral Provincial proceda a realizar la correspondiente asignación de cargos y bancas. Bajo la aplicación del Sistema D'Hont surgen del cómputo final los resultados que a continuación se consignan: CATEGORÍA:





DIPUTADOS PROVINCIALES: Total de Votos Emitidos: Doscientos veintiséis Mil Ochocientos Veintiuno (226.821); Votos afirmativos: Doscientos Tres Mil Setecientos Setenta y Seis (203.776). Votos en blanco: Diecinueve Mil Setecientos Veintiséis (19.726); Votos recurridos declarados válidos: cero (0); Votos nulos: Tres Mil Trescientos Diecinueve (3.319); los que se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Partido Obrero; Frente de Izquierda y de trabajadores/Unidad: Ocho Mil Setecientos Ochenta y Dos (8.782); Frente de Todos: Cientos Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho (102.538); Frente Amplio Catamarqueño: Once Mil Ciento Nueve (11.109), Juntos por el Cambio: Setenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Ocho (74.578); CO.PE.BO. "Con Vos Podemos": Seis Mil Setecientos Sesenta y Nueve (6779); resultando electos de acuerdo al sistema de adjudicación de cargos en la categoría Diputados Provinciales: 1° **AGUIRRE, GUSTAVO ARIEL**, DNI N° 25.511.309 (Frente de Todos, 102.538 votos), 2° **ENRIQUE LUIS CESARINI**, DNI N° 23.277.733 (Juntos por el Cambio-74.578 votos), 3° **PALLADINO, CLAUDIA MARÍA** DNI N° 17.726.932 (Frente de Todos-51.269 votos) , 4° **CARRIZO, MARIA SILVANA**, DNI 28.775.373 (Juntos por el Cambio, 37.289 votos), 5° **MURÁ PALACIOS, MARCELO ADRIÁN**, DNI 26.685.066 (Frente de Todos, 34.179 votos), 6° **ARGERICH, MARIA DE LOS ANGELES**, DNI 34.129.203 (Frente de Todos, 25.634 votos), 7° **FADEL, LUIS HORACIO**, DNI 20.588.155, (Juntos POR EL Cambio 24.859 votos), 8° **CASTRO MORENO, PABLO NICOLAS**, DNI N° 30.676.632 (FRENTE DE TODOS 20.508 votos), 9° **PONS BAZAN MARIA ALEJANDRA**, DNI N° 27.900.670, (JpC - 18.644 votos); 10° **SORIA, NATALIA ANDREA**, DNI N| 23.779.118 (FT, 17.090 votos), 11° **MARSILLI, CARLOS ANTONIO**, DNI 14.039.243 (JPC, votos 14.916), 12° **JUAN JOSÉ DENETT** DNI N° 34.129.377 (FT. 14.648), 13° **DIAZ, ADRIANA ELOISA**, DNI N°14.601.566 (F.T. 12.817 votos), 14° **GOMEZ, MARÍA CRISTINA**, DNI N° 22.787.767 (JpC 12.430 votos), 15° **MASCHERONI, MAXILIANO MARTIN**, DNI 34.374.161 (FT 11.393 votos). 16° **AVILA, HUGO DAVID**, DNI N° 16.934.538 (FAC, 11.109), 17° **MARCHIOLI, ALFREDO ARIEL**, DNI 26.433.435 (JpC 10.654 votos); 18° **ZALAZAR, MONICA OLGA**, DNI N° 17.532.115, (FT 10.254 votos), 19° **PAZ DE LA QUINTANA, MARÍA ALICIA** (JpC 9.322 votos), 20° **ANDRADA, EDUARDO CESAR**, DNI 24.885.686, (FT 9321.63), 21° **NIEVA, STELLA BEATRIZ**, DNI 30.949.515 (FT



25.117.762 ←



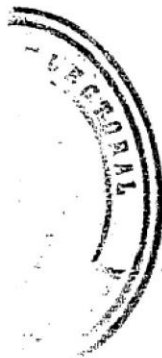
8.545 votos). **CATEGORÍA SENADORES PROVINCIALES: DPTO. CAPAYÁN:** Votos emitidos: NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO (9.708) Votos Afirmativos: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA (7.730), Votos en Blanco: Mil OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1845) Votos recurridos declarados válidos: CERO (0) incluidos en votos afirmativos, Votos Nulos: CIENTO TREINTA Y TRES (133), distribuidos de la siguiente manera: Frente de Todos : CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE (5311); FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO: DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (2419), resultando electo: **LOBO ANDREA FABIOLA, DNI. 24.605.655, (FT 5.311 votos).** **DPTO. LA PAZ:** Votos emitidos: QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (15.352), Votos Afirmativos: Trece Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve (13.499), Votos en Blanco: Mil Setecientos Veintiseis (1726) ; Votos recurridos declarados válidos: Cero (0) incluidos en votos afirmativos, Votos Nulos: Ciento Veintisiete (127) distribuidos de la siguiente manera: Frente de Todos: Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Dos (7642); Juntos por el Cambio: Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete (5.857) resultando electo: **CARLETA, JOSÉ PIO, DNI 12.241.474. (FT 7642 votos)** **DPTO. ANCASTI:** Votos emitidos: Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno (2.441); Votos Afirmativos: Dos Mil Doscientos Noventa y Uno (2291 votos), Votos en Blanco: Ciento Veiticinco (125 votos), Votos recurridos declarados válidos: cero (0) incluidos en votos afirmativos, Votos Nulos: Veinticinco (25) , distribuidos de la siguiente manera: Frente de Todos: Mil Veintidós (1022 votos); Juntos por El Cambio: Mil doscientos Sesenta y Nueve (1269 votos) ; resultando electo **LUIS ARIEL CORDERO, D.N.I. Nro. 26.217.596 (JpC 1269 votos).** **DPTO. EL ALTO:** Votos emitidos: Tres Mil Ciento Setenta y ocho (3178 votos); Votos Afirmativos: Dos Mil Ochocientos Veintitres (2823), Votos en Blanco: Trescientos Veintiuno (321 votos); Votos recurridos declarados válidos: (0), Votos Nulos: Treinta y Cuatro (34) distribuidos de la siguiente manera: Frente Amplio. Catamarqueño: Cuarenta y Uno (41 votos), Frente de Todos: Mil Novecientos Treinta y Cinco (1935 votos), Juntos por El Cambio: Ochocientos Cuarenta y Siete (847 votos); resultando electo **AUGUSTO CESAR OJEDA, D.N.I. Nro. 22.740.743 (FT-1935 votos).** **DPTO. PACLÍN:** Votos emitidos: Tres Mil Setecientos Treinta y tres (3733 votos) Votos Afirmativos: Tres Mil Quinientos Cincuenta y seis (3556) Votos en Blanco: Ciento Sesenta y tres (163); Votos Recurridos declarados Validos: (0), Votos Impugnados declarados validos: (0) Votos Nulos: Catorce (14),



distribuidos de la siguiente manera: Frente Amplio Catamarqueño: setenta y Cuatro (74); Frente de Todos: Dos Mil Ciento Setenta y Ocho (2178), Juntos por El Cambio: Mil trescientos Cuatro (1304), resultando electo: **DEL ARCO, VIRGINIA JULIETA, DNI 30.176.495, con un total de Dos Mil Ciento Setenta y Ocho votos (Frente de todos 2178 votos). DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA:** Votos emitidos: Mil Doscientos Once (1211); Votos Afirmativos: Mil Ciento Cuarenta y Seis (1146), Votos en Blanco: Cuarenta y Siete (47) Votos recurridos declarados válidos (0): Votos impugnados declarados validos: (0), Votos nulos: dieciocho (18), distribuidos de la siguiente manera: Frente Amplio Catamarqueño: Ciento Dos (102), Frente de Todos. Cuatrocientos Ochenta y Cinco (485), Juntos por El Cambio: Quinientos Cincuenta y Nueve (559), resultando electo. **REALES SANTOS, NORMA, DNI 24.659.013, Quinientos cincuenta y nueve votos (FJC: 559 votos). DPTO. TINOGASTA:** Votos emitidos: Trece Mil Seiscientos Ochenta y Seis (13.686 votos), Votos Afirmativos: Doce Mil Trescientos Cincuenta y Nueve (12.359), Votos en Blanco: Mil Ciento Veinticuatro (1124), Votos recurridos declarados válidos: Cero (0) Votos Nulos: Doscientos Tres (203), distribuidos de la siguiente manera: Frente Amplio Catamarqueño: Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (1445), Frente de Todos : Seis Mil Doscientos Cincuenta y Seis (6.256), Juntos por el Cambio: Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho (4658), resultando electo: **JOSÉ MISAEL ALANIZ ANDRADA, D.N.I. Nro. 12.077.065 (FT-6256 votos). DPTO. SANTA MARÍA:** Votos emitidos: Quince Mil Doscientos Setenta y Nueve (15.279) Votos Afirmativos: Trece Mil Ciento Ochenta y Dos (13.182), Votos en Blanco: Mil Ochocientos Ocho (1808); Votos recurridos declarados válidos: Cero (0), Votos Impugnados declarados validos: cero (0) Votos Nulos: Doscientos Ochenta y Nueve (289), distribuidos de la siguiente manera: CO.PE..BO, CON VOS PODEMOS: Mil Ochocientos Siete (1807), Frente Amplio Catamarqueño : Seiscientos noventa Cuatro (694), Frente de Todos : Seis Mil Cuatrocientos Veinticinco (6425), Juntos por el Cambio: Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis (4256), resultando electa: **INGA, ERICA YAMILA, DNI 30.078.727, cantidad de votos: Seis Mil Cuatrocientos Veinticinco (FT 6425 votos). CATEGORÍA INTENDENTE: MUNICIPIO DE LOS ALTOS, DPTO. SANTA ROSA:** Votos Emitidos: seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve (6449), Votos afirmativos: Seis Mil Doscientos cuarenta y siete (6247), Votos en blanco: Ciento Sesenta y seis (166), Votos recurridos declarados válidos: cero (0); Votos



Impugnados Declarados Validos: Cero (0) Votos nulos: Treinta y seis (36). Los Votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Dos Mil Ochocientos Treinta y ocho (2838), Unidos por Santa Rosa. Tres Mil Cuatrocientos Nueve (3.409), resultando de éstos cómputos, **ELECTO: BAROT, HÉCTOR RAÚL, DNI 30.442.435**, con una cantidad de votos de Tres Mil Cuatrocientos Nueve (**Unidos por Santa Rosa, 3.409 votos; MUNICIPIO DE MUTQUÍN, DPTO. POMÁN**: Votos Emitidos: Ochocientos setenta y cuatro (874), Votos afirmativos: Ochocientos Treinta y siete (837), Votos en blanco: Veintinueve (29), Votos recurridos declarados válidos: Cero (0); Votos impugnados declados válidos: cero (0), Votos nulos: Ocho (8). Los Votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos. Quinientos Ochenta y Uno (581), Juntos por el Cambio: Doscientos Cincuenta y Seis (256), resultando de éstos cómputos, **ELECTO: CARLOS DAVID LUNA, DNI N° 24.830.612 (FT-581 votos); CATEGORÍA CONCEJALES MUNICIPALES: CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**: Votos emitidos: Ochenta y siete Mil Seiscientos Sesenta y Ocho (87.668), Votos afirmativos: Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve (81.479), Votos en blanco: Cuatro Mil Setecientos Dieciseis (4716); Votos recurridos declarados válidos ya incluidos en los afirmativos: cero (0), votos impugnados declarados validos: cero (0) Votos Nulos: Mil Cuatrocientos Setenta y Tres (1473). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: CO.PE.BO. "CON VOS PODEMOS": Dos Mil Ochocientos Cinco (2.805), Frente Amplio Catamarqueño: Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y seis (5446); Frente de Todos: Treinta y seis Mil Ochocientos Ocho: Treinta y seis Mil Ochocientos Ocho (36.808 votos), Juntos por el Cambio. Treinta y Un Mil Cuarenta y Uno (31.041); Frente de Izquierda: Cinco Mil Trescientos Setenta y Nueve (5379),resultando electos: : 1° **KRANEVITTER, Germán, DNI N| 34.129.370,(FT 36.808 votos)**, 2° **NAVARRO, Fernando Augusto, DNI 24.709.127, (JpC 31.041)**, 3° **SALEME, Laila, DNI 22.399.166, (FT 18.404 votos)**, 4° **GODOY, Gilda Lucia, DNI 21.325.427, (votos 15.520 votos)**, 5° **DUSSO, Juan Pablo, DNI N° 33.360.323, (FT 12.269 votos)**, 6° **ALVAREZ, Carlos Ruben, DNI 21.325.703, (FpC 10347 votos)**, 7° **MOYA, Carmen, DNI N° 12.859.284, (FT 9.202 votos)**, **CONCEJALES DE LA**





MUNICIPALIDAD DE CHUMBICHA – DPTO. CAPAYÁN: Votos emitidos: Tres Mil Novecientos Cuarenta y uno (3.941), Votos afirmativos: Tres Mil Cuatrocientos cuarenta (3440), Votos en blanco: Cuatrocientos Cuarenta y Dos (442), Votos recurridos declarados válidos, ya incluidos en los afirmativos: cero (0), Votos Nulos: Cincuenta y Nueve (59) Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO “Con Vos Podemos”: Mil Ciento treinta y seis (1136); Frente Amplio Catamarqueño: Doscientos Once (211), Frente de Todos : Mil Doscientos Trece (1213), Juntos por el Cambio: Ochocientos Ochenta y ocho (888) resultando electos: 1° **Quinteros, Arsenia Josefina, DNI N° 13.357.404, (FT, 1213 votos), 2° David, Miguel Ángel, DNI N° 17.449.665, (COPEBO, 1136 votos).**

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUILLAPIMA – DPTO. CAPAYÁN: Votos emitidos: Cinco Mil Setecientos Setenta y Siete (5777), Votos afirmativos: Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro (4744), Votos en blanco: Novecientos sesenta y Uno (961), Votos Recurridos declarados Validos: cero (0) Nulos: Sesenta y dos (62). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Dos Mil Setecientos Cuarenta y siete (2747), Juntos por El Cambio: Mil Novecientos Noventa y Siete (1997); resultando electos: 1° **Lopez Gonzales, Jorge Javier, DNI N° 23.854.209, (FT 2747 votos), 2° Santillan, Jorge Osvaldo, DNI N° 21.547.144, (FJC 1997 votos).**

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RECREO – DPTO. LA PAZ: Votos emitidos: Diez Mil Seiscientos Ochenta y Ocho (10.688), Votos afirmativos: Nueve mil setecientos cincuenta y cinco (9755), Votos en blanco: Ochocientos Cuarenta y Tres (843), Votos Recurridos declarados válidos: cero (0), votos impugnados declarados validos: cero (0) Votos Nulos: Noventa (90). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: CO.PE.BO. “Con Vos Podemos”: Cuatrocientos Setenta (470 votos), Frente Amplio Catamarqueño: Trescientos Quince (315 votos), Frente de Todos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y nueve (5359 votos); Juntos por el Cambio: Tres Mil Seiscientos Once (3611 votos), resultando electos: 1° **Zapella, Ricardo Javier, DNI ° 26.586.759, votos: Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Nueve (FT, 5359 votos): 2° Ledesma, Luis Alberto, DNI N° 30.268.596, (FJC, 3611 votos); 3° Romero, Alejandra, Ermidia, DNI N° 21.021.504 (FT. 2679 votos),**

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ICAÑO – DPTO. LA PAZ: Votos emitidos: Cuatro Mil





Seiscientos Sesenta y Cuatro (4664), Votos afirmativos: Cuatro Mil Ciento Noventa y Siete Votos (4197); en blanco: Cuatrocientos Veintiséis (426); Votos Recurridos declarados validos: cero (0), Votos Impugnados declarados validos: cero (0) Nulos: Cuarenta y Unó (41). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Dos Mil Trescientos Setenta Y Seis (2376), Juntos por El Cambio: Mil Ochocientos Veintiuno (1821); resultando electos: 1° **Carletta, Franco Ennio D.N.I. Nro. 28.607.194 (FT, 2376 votos), 2° Pana, Ángel Juan, DNI N° 14.004.823 (JpC- votos 1821).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ANCASTI – DPTO. ANCASTI:** Votos emitidos: Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno (2441) Votos afirmativos: Dos Mil Trescientos Tres (2303); Votos en blanco: Ciento Doce (112); Votos recurridos: Cero (0); Nulos: Veintiséis (26). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Novecientos Noventa (990), Juntos por el Cambio : Mil Doscientos Noventa y Cuatro (1294), Frente de Izquierda de los Trabajadores UNIDAD: Diecinueve (19), resultando electo: 1° **PEREA SANTILLAN, LEONARDO EMANUEL DNI N° 32.415.942, (JpC, votos: 1294).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ALTO – DPTO. EL ALTO:** Votos emitidos: Mil Setecientos Noventa y Siete (1797); Votos afirmativos: Mil Quinientos Sesenta y Nueve (1569); Votos en blanco: Doscientos diecisiete (217) Votos recurridos: cero (0), Votos Nulos: once (11). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Mil Treinta y Dos (1032); Juntos por el Cambio: Quinientos Treinta y Siete (537); resultando electo: 1° **Nicolás del Valle Aguirre, D.N.I. Nro. 30.574.996 (FT 1032 votos).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE BAÑADO DE OVANTA – DPTO. SANTA ROSA:** Votos emitidos: Dos Mil Ochocientos setenta y Cuatro (2874); Votos afirmativos: Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve (2649); Votos en blanco: Ciento ochenta y Cinco (185) Votos recurridos declarados válidos: cero (0);ya incluidos en los afirmativos, Votos Nulos: cuarenta (40). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Mil Ciento Noventa y tres (1193); Juntos por El Cambio: Cuatrocientos Catorce (414) Movimiento Integrador Santarroseño: Mil Cuarenta y Dos (1042). Resultando electos: 1° **Mercado Federico Nahuel, DNI**

29.919.046, (Ft, votos 1193 votos); 2° Paez, Mario Orlando, D.N.I. N: 23.366.948. (Movimiento Integrador Santarroseño - 1042 votos). **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ALTOS, DPTO. SANTA ROSA:** Votos emitidos: seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve (6449) Votos afirmativos: seis mil ciento diez (6110) Votos en blanco: Doscientos ochenta y seis (286) Votos recurridos: cero (0), declarados válidos, ya incluidos en los afirmativos; Votos Nulos: cincuenta y tres (53). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos, dos mil quinientos veintisiete (2527), - Juntos por el cambio: novecientos uno (901); Unidos por Santa Rosa, dos mil seiscientos ochenta y dos (2682) resultando electos: 1° Oliveira, Ramón Carlos, DNI 17.869.601, Dos Mil Seiscientos Ochenta y dos (Unidos por Santa Rosa, 2682 votos), 2° Coronel, Marcela del Valle, DNI N° 18.618.364 (Frente de Todos, 2527 votos), 3° Fernández, Nora Patricia, DNI N° 14.134.711 (Unidos por Santa Rosa - 1341 votos). **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PACLIN. DPTO. PACLIN:** Votos emitidos: tres mil setecientos treinta y tres (3733) Votos afirmativos: Tres Mil quinientos diez (3510), Votos en blanco: doscientos ocho (208); Votos Nulos: quince (15). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Co.Pe.Bo. Con vos podemos seis ciento cincuenta y cinco (655), Frente Amplio Catamarqueño, setecientos sesenta y ocho (768), Frente de Todos, ocho mil seiscientos noventa y cuatro (8694), Juntos por El Cambio, cinco mil setecientos diecisiete (5717), Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad, novecientos doce (912), resultando electo: 1° Leiva Claudio Jonathan, D.N.I. N° 37.089.292. (Ft) (2063 votos); **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE VIEJO – DPTO VALLE VIEJO. :** Votos emitidos: Dieciocho Mil sesenta y Tres (18.063), Votos afirmativos: Dieciseis Mil Setecientos cuarenta y Seis (16.746), Votos en blanco: Mil Cincuenta y Ocho (1058), Votos recurridos declarado válidos ya incluidos en los afirmativos: cero (0); Votos impugnados declarados validos: Cero (0) Votos Nulos: Doscientos Cincuenta y Nueve (259). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO “Con Vos Podemos”: Seiscientos Cincuenta y Cinco votos (655); Frente Amplio Catamarqueño: Setecientos Sesenta y Ocho votos (768); Frente de Todos: Ocho Mil Seiscientos Noventa





y Cuatro (8694); Juntos por el Cambio: Cinco Mil Setecientos Diecisiete (5717); Frente de izquierda y de Trabajadores- Unidad: Novecientos Doce (912); resultando electos: 1° **Iramain, Franco Gastón, DNI N° 30.375.482, (FT 8692 votos); 2° Cabrera, Geronimo Miguel, DNI° 29.414.300, (JpC 5717 votos).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAY MAMERTO ESQUIU- SECTOR NORTE:** Votos emitidos: Dos Mil Ciento Treinta y Tres (2133); Votos afirmativos: Mil Novecientos Ochenta y Nueve (1989); Votos en blanco: Ciento Trece (113); Votos Nulos: Treinta y Uno (31). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con VoS Podemos": Veintiocho (28 votos); Frente Amplio Catamarqueño: Veinticuatro votos (24), Frente de Todos: Novecientos Sesenta y Uno (961); Juntos por El Cambio: Setecientos Ochenta y Uno (781); Somos Fray Mamerto Esquiú: Ciento Noventa y Cinco (195) , resultando electo: 1° **Acosta, Francisco Antonio, DNI N° 17.992.067, (F.T. 961 votos); SECTOR CENTRO:** Votos emitidos: Tres Mil Noventa y tres (3093); Votos Afirmativos: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Uno; Votos en blanco: Ciento Setenta y Cinco; Votos recurridos declarados válidos: cero; Votos Nulos: Sesenta y Siete. Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con Vos Podemos ": Cuarenta y Nueve (49); Frente Amplio Catamarqueño: Ochenta y Nueve (89); Frente de Todos: Mil Cuatrocientos Ochenta: (1480); Juntos por El Cambio: Mil Doscientos Cinco (1205); Somos Fray Mamerto Esquiú: Veintiocho (28). resultando electos: 1° **Arreguez, Patricia Noelia, DNI N° 26.685.145 (1480 votos, FT).** **SECTOR SUR:** Votos emitidos: Tres Mil Ciento Cincuenta y Nueve (3159); Votos afirmativos: Dos mil Setecientos Ochenta y Seis (2786) Votos en blanco: Trescientos Veintinueve (329) Votos Nulos: Cuarenta y Cuatro; Recurridos declarados validos: Cero (0). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con Vos Podemos": Setenta y Seis votos (76), Frente Amplio Catamarqueño: Ciento Veintiun votos (121), Frente de Todos: Mil Doscientos Cuarenta y Cinco (1245); Juntos por el Cambio (1157); Somos Fray Mamerto Esquiú: Ciento Ochenta y Siete (187). resultando electo: 1° **Vera Sarmiento Belkys del Valle, DNI N° 31.714.264, Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Votos (FT. 1245).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAN- DPTO. POMAN:** Votos emitidos: Dos Mil Setecientos Noventa y Uno (2791), Votos afirmativos: Dos Mil Quinientos Diez (2510); Votos en blanco: Doscientos cincuenta y

Cinco 255); Votos Recurridos Declarados Validos: Cero (0); Votos Nulos: Veintiseis (26). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: 1631 votos; Juntos por El Cambio: 879 votos; resultando electo: 1° Heredia, Julio Adán, DNI 36.928.555, (F.T. 1631 votos).

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAUJIL- DPTO. POMAN: Votos emitidos: Tres Mil Quinientos cuatro (3504) Votos afirmativos: Tres Mil Doscientos Setenta y Seis (3276); Votos en blanco: Ciento Ochenta y Ocho (188); Votos nulos: Cuarenta (40), votos recurridos declarados válidos ya incluidos en los votos afirmativos: cero (0). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: 1764 votos; Juntos por El Cambio: 1512 votos; resultando electo: 1° Rodriguez, Claudio Sebastián, DNI N° 28.500.461, (FT. 1764 votos);

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ANDALGALA- DPTO. ANDALGALA. Votos emitidos: Nueve Mil Ciento catorce (9114); Votos afirmativos: Ocho Mil Seiscientos sesenta y uno (8661), Votos en blanco: Trescientos Setenta y tres (370); Votos Nulos: Ciento veintiocho (128), votos recurridos declarados válidos, incluidos en el ítems de votos afirmativos: Cero (0). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con Vos Podemos": 160 votos; Frente Amplio Catamarqueño: 740 votos; Frente de Todos: 3277 votos; Juntos por El Cambio: 4208 votos; Frente de Izquierda y de Trabajadores/Unidad: 231 votos; resultando electo : 1° Molina, María Pía, DNI N° 33.917.003, (JPC 1408 votos); 2° Zamorano, Analía del Valle, DNI N°29.281.914, (FT 2277 votos); 3° Castro Eduardo Alejandro, DNI N° 24.541.470, (JPC 2104 votos).

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ACONQUIJA- DPTO. ANDALGALA. Votos emitidos: Dos Mil Treinta y Nueve (2039); Votos afirmativos: Mil Ochocientos Sesenta y cinco (1865), Votos en blanco: Ciento Cuarenta y Cinco (145); Votos Nulos: Veintinueve (29), votos recurridos declarados válidos: cero (0) ya incluidos en el ítems de votos afirmativos. Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: 1588 votos; Juntos por El Cambio: 277 votos; resultando electo: 1° Vergara, Hortencia del Carmen, DNI 16.394.817. (FT 1588 votos);

CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN- DPTO. BELEN. Votos emitidos: Ocho Mil Quinientos Dieciocho (8518); Votos Afirmativos: 7791 Votos en blanco: Quinientos cuarenta y Ocho (548)); Votos Nulos Ciento Setenta y Nueve



(179), votos recurridos: Cero (0). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente Amplio Catamarqueño: 392 votos; Frente de Todos: 3996 votos; Juntos por el Cambio: 3167 votos; Frente de Izquierda: 236 votos; resultando electos: 1° **Yacante, Luis Manuel**, DNI N° 21.074.117, (FT 3996 votos); 2° **Contreras, Genaro Armando**, DNI N° 25.773.616, (JPC 3167 votos); 3° **Carabajal, Andrea Viviana**, DNI N° 28.468.539, (FT. 1998 votos) **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LONDRES- DPTO. BELEN.** Votos emitidos: Dos mil Sesenta y Siete (2067); Votos Afirmativos 1986, Votos en blanco: Setenta y dos (72); Votos Nulos: nueve (9). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente de Todos: Mil Cuarenta dos votos (1042); Juntos por el Cambio: Novecientos cuarenta y cuatro votos (944), resultando electo: 1° **Romero Pablo Ernesto**, DNI N° 35.391.204 (FT. 1042 votos). **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE FIAMBALA, DPTO. TINOGASTA.** Votos emitidos: Cinco mil Setenta y Tres (5073); Votos afirmativos: Cuatro Mil Ochocientos Doce (4812); Votos en blanco: Doscientos Once (211); Votos Nulos: cincuenta (50). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con Vos podemos": 57 votos; Frente Amplio Catamarqueño: 139 votos; Frente de Todos: 2330 votos; Juntos por El Cambio: 2286; resultando electo en : 1° **Almendra, Roger Fernando**, DNI 28.343.900, (FT. 2330 votos); 2° **Alaniz, Delicia Noemí**, DNI 17.128.918 (JpC, 2286 votos); **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TINOGASTA- SECTOR NORTE:** Votos emitidos: Quinientos Sesenta y Uno (561); votos afirmativos: Quinientos Dieciocho; Votos en blanco: Veinte (30). Votos Nulos: trece (13). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo, Frente Amplio Catamarqueño: 88 votos; Frente de todos: 364 votos; Juntos por el Cambio: 66 votos, resultando electo: 1° **Arias Carlos Daniel**, D.N.I. Nro. 22.247.312 (FT 364 votos). **SECTOR CENTRO:** Votos emitidos: Seis Mil Novecientos treinta y Uno (6931); Votos Afirmativo: Seis Mil Ochenta y Dos (6082); Votos en blanco: Setecientos Treinta y Cinco (735); Votos recurridos: cero (0); declarados válidos ya incluidos. Votos Nulos: (114). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente Amplio Catamarqueño: 1089 votos; Frente de Todos: 2924; Juntos por el Cambio: 2069 votos; resultando electos: 1° **Chaille, Pedro Alberto** , D.N.I. N: 24.508.367 (F.T. 2924 votos). **SECTOR SUR:** Votos




emitidos: Mil Ciento Veintiuno (1'21); Votos Afirmativos: Mil Treinta (1030); Votos en blanco: Sesenta y Cinco (65) ; Votos Nulos: Veintiseis (26). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente Amplio Catamarqueño: 86 votos; Frente de Todos: Setecientos Cuatro votos; Juntos por El Cambio: 240 votos; resultando electos: 1° **Moreno, Sebastián Jesús, DNI N° 33.728.523, (FT 704 votos).** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA- DPTO. SANTA MARIA** Votos emitidos: Once Mil Seiscientos veintisiete (1627), Votos Afirmativos: Diez Mil Noventa y Cuatro: (10094), Votos en blanco: mil trescientos veinticuatro (1324); voto recurrido declarados válidos: cero (0), ya incluido en el ítem, de votos afirmativos; Votos Nulos: doscientos nueve (209). Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: COPEBO "Con Vos Podemos": 661 votos; Frente Amplio Catamarqueño: 720 votos; Frente de Todos: 4809 votos; Juntos por el Cambio: 3904 votos; resultando electos en : 1° **Rivero Diego Juan Ramón, DNI N° 32.298.343 (Ft, 4809 votos); 2° Lagoria, Leandro Exequiel, DNI N° 33. 541.856, (JPC, 3904 votos); 3° Gutierrez, Norma Nelida, DNI N° 21.619.493 (Ft. 2404 votos)** **CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE- DPTO. SANTA MARIA** Votos emitidos: Tres Mil Seiscientos Cincuenta y dos (3652); Votos Afirmativos: tres Mil Cuarenta y Siete (3047); Votos en blanco: Quinientos Veinticinco; Votos Nulos: Ochenta; . Los votos válidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo: Frente Amplio Catamarqueño: 50 votos; Frente de Todos: 1393 votos; Frente unidos por San José: 1280 votos; Participación Popular: 324 votos.; resultando electo en : 1° **Monasterio, Gaston Reynaldo , D.N.I. N° 34.075.833 (FT 1393 votos) ; 2° Aybar Elvio Gastón (F. Unidos por S. José - 1280 votos)** 3) Quedan así proclamados, los Senadores departamentales, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales Municipales, en la Elección realizada conforme el sistema establecido por las Leyes Ut – Supra mencionadas debiendo por Secretaría, para el hipotético caso de muerte, renuncia, separación, inhabilidad o incapacidad permanente, entregarse el listado completo de quienes figuran en Boleta Electoral Oficializada y homologadas de esos Partidos y Alianzas. 4) Otorgar a todos los candidatos proclamados, el respectivo diploma y una copia de la presente acta. 5) Remitir a los Municipios que

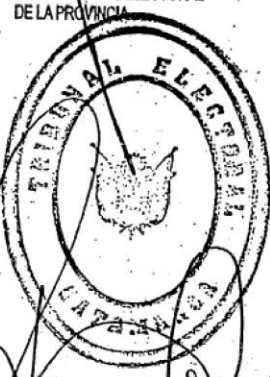


corresponda, testimonio de la presente Acta y el total de los cómputos definitivos a los fines de la proclamación de los ciudadanos electos en el orden municipal. 6) Remitir testimonio de la presente al Poder Ejecutivo Provincial y a los Órganos respectivos de los Partidos Políticos y Alianzas que concurrieron a los comicios del Catorce de Noviembre del corriente año. En este estado se da por finalizado el acto, firmando los Señores Miembros del Tribunal Electoral Provincial, por ante mí que doy fe. Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario, Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Luis Raúl Guillamondegui - Vocal - , Dr. Marcos Rodolfo Denett - vocal-Acto seguido el Tribunal dispone que en día y hora a determinar se procederá a la proclamación y entrega de diplomas a los Candidatos electos a Senadores Departamentales, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales Municipales. Notifíquese a los Señores Apoderados de Alianzas, Frentes y/o Partidos Políticos intervinientes en el acto eleccionario. Con lo que se da por terminado el acto firmando los señores Miembros del Tribunal Electoral por ante mí que doy fe. Fdo. Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario, Dr. Luis Raúl Guillamondegui, Dr. Marcos Rodolfo Denett, actuando como Secretaria Electoral, la Dra. Sofia del Valle Monllau de Angulo.-

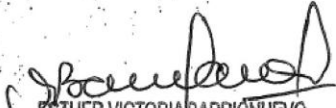
TRIBUNAL ELECTORAL


LUIS RAUL GUILLAMONDEGUI
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA


CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA


DRA. SOFIA MONLLAU DE ANGLUO
SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL
PODER JUDICIAL


MARCOS RODOLFO DENETT
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE TENIA EN
del Acta de Proclamación de
Candidatos de las Elecciones 2021
SAN FDO. DE GUAYMAS, 02 de Diciembre de 2021

